



Principales enfoques del desarrollo: sus concepciones de pobreza y mediciones

**CUADERNOS DE
POLÍTICA ECONÓMICA**
006 - 2023

Autor: Jorge A. Rodríguez Soto

CINPE



ENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Universidad Nacional

Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE)

Principales enfoques del desarrollo: sus concepciones de pobreza y mediciones

006 2023 Heredia, Costa Rica

Los Cuadernos de Política Económica son una publicación periódica del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), de la Universidad Nacional. Los contenidos y opiniones reflejados en los Cuadernos son estrictamente de los autores.

Equipo Editorial

Coordinador Editorial

Rafael Díaz Porras, PhD.

Comité Editorial

Suyén Alonso Ubieta, PhD.

Daniela García Sánchez PhD.

Fernando Saénz Segura, PhD

Curadora

Lizzie Solórzano Arias, Mag.

Diagramación

Jonnathan Vallejos Cambronero, Bach

339.46

R696p Rodríguez Soto, Jorge A.

Principales enfoques del desarrollo: sus concepciones de pobreza y mediciones / Jorge A. Rodríguez Soto -- 1ª ed. -- Heredia, Costa Rica: CINPE, 2024.

1 recurso en línea (53 páginas) -- (número 006-2023)
Versión Digital

E-ISSN 2215-6186

1. POBREZA 2. MEDICIONES 3. SOSTENIBILIDAD I.Título



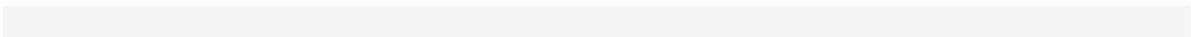


Tabla de contenidos

Índice de figuras	iv
Resumen	v
Abstract	v
Introducción	1
Justificación.....	4
Metodología.....	7
Análisis de teorías: enfoque neoclásico y enfoque de capacidades.....	8
Discusión: implicaciones de política pública y económica.....	36
Conclusiones.....	46
Referencias bibliográficas.....	49

Índice de figuras

Figura 1: Esquema de composición del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Costa Rica.....	34
---	-----------

Resumen

El objetivo de este escrito es brindar un marco de referencia teórico, que analice y compare dos de los enfoques predominantes al pensar desarrollo desde las ciencias sociales: el de la economía ortodoxa, basado en el crecimiento económico y la teoría neoclásica, y, el enfoque de capacidades y libertades, así como las concepciones de pobreza y medidas económicas que se desprenden de ellos; y sus implicaciones en la elaboración de política pública y económica. Para lograr este objetivo se realizó una revisión y sistematización de literatura extensa (+100 documentos académicos) seleccionando 66 escritos, complementada con la discusión con expertos en el marco del congreso anual de la Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) en la Universidad de Ámsterdam (2022). Encontrado que las definiciones presentan divergencias con implicaciones relevantes para la política económica y estructuración de los proyectos desarrollo. Al definir desarrollo, se define implícitamente pobreza, privación y subdesarrollo; y, se establecen las dimensiones o necesidades básicas a subsanar, y caminos para hacerlo. La política pública y económica busca direccionar y facilitar el proyecto desarrollo, por ello, requiere conocer a profundidad los potenciales caminos a seguir, y las posibles omisiones que implican.

Palabras clave: Desarrollo, bienestar, pobreza, teoría económica, mediciones del bienestar, política pública, política económica, enfoque de capacidades, economía neoclásica.

Abstract

The objective of this paper is to provide a theoretical framework that analyzes and compares two of the predominant approaches when thinking about development from social sciences: the one from orthodox economics, based on economic growth and the neoclassical theory, and the capabilities and freedoms approach, as well as the conceptions of poverty and economic measures that arise from them; and its implications in the elaboration of public and economic policy. To achieve this objective, an extensive review and systematization of literature was carried out (+100 academic documents), selecting 66, complemented by the discussion with experts within the frame of the annual congress of the Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) at the University from Amsterdam (2022). Finding that the definitions present divergences with relevant implications for economic

policy and the structuring of development projects. When defining development, poverty, deprivation, and underdevelopment are implicitly defined; and the dimensions or basic needs to be corrected, and the legitimate ways to do so, are established. Public and economic policy seeks to direct and facilitate the development project; therefore, it requires in-depth knowledge of the potential paths to follow, and the possible omissions they imply.

Keywords: Development, wellbeing, poverty, economic theory, economic measures, public policy, economic policy, capabilities approach, neoclassical economics.

Biografía del autor

Jorge A. Rodríguez Soto, investigador, economista y escritor, enfocado en estudios interdisciplinarios en temas de desarrollo, pobreza y economía conductual. Bachiller en Economía de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica, y estudiante de la maestría en Política Económica del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), Universidad Nacional, Costa Rica.
jorgeandresrodriguezoto@gmail.com

Introducción

El concepto de desarrollo es uno de los más complicados de definir en la ciencia económica, debido a la pluralidad de interpretaciones. Durante mucho tiempo se empleó indistintamente con el término crecimiento económico. Schumpeter fue de los primeros en perfilar una diferenciación parcial entre significados en su libro *Teoría del desenvolvimiento económico* (Schumpeter, 1944 [1911]); aunque utiliza las palabras de forma intercambiable a lo largo del texto, es posible apreciar el interés por las particularidades del proceso.

La falta de claridad conceptual y las condiciones socio-históricas provocaron que se pensara en desarrollo y crecimiento como el mismo fenómeno. Esto, porque las guerras mundiales actuaron como *shock* exógeno, y provocaron un gran cambio estructural y dinámicas redistributivas en la sociedad (Piketty, 2014), provocando que ambos fenómenos fuesen de la mano por un tiempo. Lo cual, combinado con la difusión de avances tecnológicos contribuyó a la percepción de un entorno de oportunidades crecientes y cambios acelerados. En conjunto, esto llevó a ideas de tipo *nueva era* o, por ejemplo, del *sueño americano*. Estas nociones optimistas fueron confirmadas con datos por los trabajos de Kuznets, que mostraron cómo la concentración de la riqueza variaba con el crecimiento, y que tras cierto umbral se *derrama* a la sociedad (Piketty, 2014).

La ambigüedad conceptual se debe, en buena medida, a que el crecimiento, como se piensa hoy en día es un fenómeno bastante reciente, de inicios de la modernidad (Piketty, 2014; Setterfield, 2021). La distinción principal que suele demarcarse entre los conceptos de crecimiento y desarrollo es que el crecimiento es más un proceso de corte cuantitativo, asociado al cambio de tamaño de un sistema, mientras que el desarrollo puede ser cuantitativo y cualitativo a la vez, pues implica cambios en las dinámicas y estructuras del sistema (Holt, 2021; Setterfield, 2021). Evidentemente, esta distinción es tan solo teórica, pues el crecimiento puede desencadenar cambios cualitativos en el sistema y estructura sociales y el desarrollo puede conllevar cambios de tamaño.

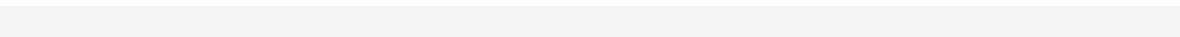
Este pensamiento, que asociaba desarrollo y crecimiento, se manifestó en el interés académico por los modelos de crecimiento económico; que se intentan instrumentalizar como teoría del desarrollo en las ideas de *trickle-down economics*. Partiendo de este marco, el estudio y política del desarrollo tienen solo dos objetivos: el crecimiento y los mercados

competitivos, el resto ocurre por sí solo (Stiglitz, 2013). Pero las experiencias e intentos de intervención demostraron que esa definición era insuficiente en algunos casos (Stiglitz, 2013). Además, los efectos de desbordamiento y goteo parecen llevar más tiempo del previsto, no ser proporcionales a las interacciones, ni generalizarse, tal como demuestran estudios empíricos (OECD, 2018).

Tras la segunda guerra mundial, el florecimiento del posmodernismo y concepciones más amplias de humanidad y las ideas del desarrollo humano (Harvey, 1998), el pensamiento sobre desarrollo se transforma y separa del crecimiento económico. Inicialmente, en discusiones referentes a cuál debería ser la prioridad o interés central, las condiciones absolutas o relativas (Desai, 2000). Posteriormente, alrededor del foco de medición y consideración, si el énfasis al evaluar la calidad de vida y bienestar debiera estar en lo objetivo o subjetivo (Hick, 2012). Es en medio de estas discusiones, que aparece el trabajo de Amartya Sen, que propone entender el desarrollo en términos de libertades y capacidades (Sen, 1999).

Este enfoque plantea una ruta de solución a las controversias, ya que se interesa por lo que las personas pueden hacer, no por lo que tienen o sienten al respecto (Hick, 2012). Desde esta teoría, se estudia el desarrollo como proceso multidimensional en el que los individuos son agentes del desarrollo, no receptores pasivos, y, a la vez, son el objetivo del desarrollo (Sen, 1999; Knopf, 2000). La atención está en ampliar las posibilidades que tienen para llevar a cabo sus propias vidas, considerando los aspectos sociales, ambientales e individuales como interconectados e inseparables. Entonces, para contribuir al desarrollo, y como su fin, las personas deben tener ciertas capacidades y la libertad para ejercerlas. Desde este marco los estudios y políticas del desarrollo tienen dos objetivos: capacidades y libertades; abarcando entre ellas aspectos de bienestar subjetivo, colectivo y ambiental.

Al decidir qué se entiende por desarrollo se define también, implícitamente, qué es subdesarrollo, lo mismo ocurre con riqueza y pobreza. Es decir, adoptando un enfoque teórico se elige qué es indispensable y qué no, que privaciones deben ser subsanadas y su escala de urgencia, a la vez, cuáles serán ignoradas. Recordando que tras las estadísticas hay seres humanos, estas escalas reflejan preferencias y grupos de atención prioritarios, y relaciones de poder en la sociedad, con riesgo de dejar “olvidados” si se parte de



aproximaciones estrechas. Además, estas concepciones también establecen los caminos legítimos para el accionar de la política pública.

Sin importar la riqueza teórica de un enfoque, el desarrollo va más allá de la teoría, es un concepto, un proyecto y un fenómeno social, por lo tanto, debe operacionalizarse en políticas e instituciones. Para lograr esto responsablemente los hacedores de políticas públicas requieren de información y conocimiento de la sociedad en que operan, recopilada usualmente en métricas, que les ayudan a diagnosticar el estado de ciertas áreas, evaluar y controlar los efectos de sus acciones (Rodríguez, 2022). Pero, el uso de indicadores implica una simplificación o reducción por sí mismo, sin importar que tan extensos puedan llegar a ser (Alkire, 2015; Rodríguez, 2022).

Esto entraña el riesgo de invisibilizar aspectos del desarrollo (Rodríguez, 2022). Tal como indica Sen (1999, 2019), la elección de indicadores e implementación de política pública supone un juicio ético sobre cuál es la información considerada relevante. Por ejemplo, un indicador del desarrollo construido con ingresos, salud y educación (como el índice del desarrollo humano) señala que esas son las áreas de interés; las elecciones de política pública tomadas con base en este tendrán efecto en esas áreas. Por otro lado, el indicador no revela información sobre criminalidad o medio ambiente, aristas del desarrollo igualmente importantes, v.gr. toda especificación conlleva una omisión.

La elección de indicadores lleva latente un juicio ético y una gran responsabilidad que suele pasarse por alto (Rodríguez, 2022), y tiene consecuencias. Partiendo de indicadores de producción, economías de altos ingresos son calificadas como avanzadas, aunque enfrenten retos distributivos o ambientales (Sen, 1999; Stiglitz, 2013), por otro lado, economías de ingresos bajos se consideran subdesarrolladas, aunque tengan buenas condiciones de salud, educación y ambiente (Sen, 1999). Más allá de la clasificación, hay implicaciones en la implementación política, los aspectos del desarrollo que no se reflejan pasan desapercibidos, y no se pueden solucionar problemas no detectados.

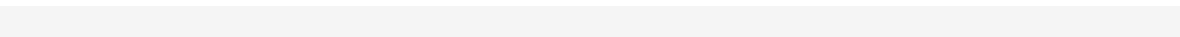
Este escrito se plantea sobre esta discusión, por la importancia y potenciales implicaciones de los marcos de trabajo que se empleen como base para comprender el proceso de desarrollo y la pobreza, así como las posibilidades de medida e instrumentalización. Por ello, el objetivo de este cuaderno de trabajo es brindar un marco de referencia teórica, que analice y compare dos de los enfoques predominantes al pensar desarrollo: el tradicional, basado en crecimiento

económico y la teoría neoclásica, y, el enfoque de capacidades y libertades, así como las concepciones de pobreza y medidas económicas que se desprenden de ellos; y sus implicaciones en la elaboración de política pública y económica. Se decide trabajar sobre estos dos enfoques por ser la base para conceptualizar los aspectos sociales del desarrollo de la que departen otras nociones de gran relevancia en la actualidad, como los derechos humanos, el desarrollo humano sostenible, prescripciones sobre el decrecimiento, etc. Además, se presentan las consideraciones sobre la sustentabilidad y sostenibilidad por separado, en el apartado 4.3., pues se considera que es más sencillo comprender los contrastes entre enfoques al presentarlos en conjunto. Y, porque los temas de sustentabilidad y sostenibilidad incluyen aspectos que requieren de análisis propios, no inscritos únicamente dentro de las dos teorías desarrolladas.

El documento se estructura de la siguiente forma: en la segunda parte, se presenta la justificación; en la tercera parte se presentan los aspectos metodológicos de la revisión de literatura y el análisis teórico; en la cuarta parte, la teoría tras el enfoque tradicional y el enfoque de capacidades y libertades, así como las concepciones de pobreza y métricas económicas coherentes con sus definiciones; en una quinta sección se presenta la discusión teórica alrededor de las teorías de desarrollo, ideas sobre pobreza y métricas, aunando el asunto a la política pública y económica necesaria para guiar el desarrollo social, económico y político; finalmente, en la sexta parte se presentan las conclusiones.

Justificación

Los horizontes éticos definen cuáles serán los objetivos del proyecto desarrollo de una sociedad, de paso, los medios para alcanzarlo y qué “bien” perseguirá la política pública. Sen (1999, 2019) trata estos temas como bases informacionales, porque son los valores éticos los que definen que información es tomada en cuenta. Al precisar que se entiende por riqueza y desarrollo, se define, por implicación, que se entiende por pobreza y privación (Sen, 1999); por ello, la definición de pobreza conlleva un aspecto normativo-valorativo (Clausen, Vargas y Barrantes, 2019; Artavia, 2015). La pobreza se comprende en términos de privación (Artavia, 2015), y el ideal ético define cuáles serán los bienes del desarrollo a tomarse en cuenta (Sen, 1999). La condición de pobreza debe ser entendida como privación desde un



determinado marco que establece los bienes necesarios, deseados y valorados, estos marcos son los enfoques del desarrollo. Creando una estrecha relación entre definición-medición-política en el tratamiento de la pobreza (Artavia, 2015).

Los enfoques del desarrollo implican una valoración ética, es decir, se construyen desde bases informacionales particulares definidas por algún sistema ético (Sen, 1999; 2019), que marcan qué información es relevante para definir objetivos. Por ejemplo, un enfoque utilitarista utiliza información relacionada con la utilidad, juzgando el desarrollo con base en esta; uno igualitarista toma como referencia las condiciones de los más desfavorecidos para evaluar el sistema social; un enfoque libertario contempla las libertades y derechos de los agentes como parámetro del desarrollo. Pese a que todos estos sistemas éticos constituyen marcos válidos, no necesariamente coinciden; una sociedad desarrollada bajo un juicio utilitarista puede ser desigual, y, por lo tanto, subdesarrollada para el enfoque igualitarista.

Pero el desarrollo no es solo una curiosidad teórica, es un objetivo, y como tal requiere de mecanismos de operacionalización y políticas para promoverlo y guiarlo. La política económica se orienta desde indicadores, que son necesarios para identificar las áreas que requieren atención y monitorear avances y retrocesos (Rodríguez, 2022). En el caso de la pobreza, por ejemplo, inicialmente, se empleaba un conteo nutricional y calórico mínimo para el funcionamiento fisiológico, transformado a términos monetarios mediante los precios de una canasta de consumo básico (Townsend, 1962; Desai, 2000). Booth observó que muchas familias satisfacían el estándar nutricional, pero sufrían privaciones, como incapacidad para costear cuotas de inscripción escolar para sus hijos, esto llevó a cambiar la definición de la canasta (Townsend, 1962).

En el contexto de estas discusiones, también se debatía sobre si el énfasis debiera estar en condiciones absolutas o relativas (Desai, 2000), y sobre el tipo de medidas e instrumentos a utilizar (Hick, 2012). El enfoque de capacidades (Sen, 1999) brinda una ruta de conciliación, ya que se interesa por lo que la gente puede hacer, dejando en segundo plano lo que tiene o siente al respecto (Desai, 2000; Hick, 2012). Aun así, el trabajo sobre métricas del desarrollo y bienestar es amplio, con medidas directas e indirectas, subjetivas y objetivas, unidimensionales o multidimensional (Stiglitz, Sen & Fitoussi, 2009; Alkire, 2015; Rodríguez, 2022). También, existen problemas en cuanto al intercambio de concisión por representatividad y operatividad (Alkire, 2015; Rodríguez, 2022a).

La pobreza, por su parte, suele medirse desde dos tipos metodológica, las unidimensionales o indirectas y las multidimensionales o directas (Artavia, 2015; INEC, 2015). Las medidas indirectas parten de la observación de la carencia de recursos (Artavia, 2015; INEC, 2015), lo más común es usar términos monetarios, como ingreso, (Artavia, 2015), ya que es el medio de cambio por excelencia. Es decir, se define que alguien es pobre a partir del método indirecto cuando sus ingresos monetarios no son suficientes para cubrir el costo del consumo que se considere mínimo en referencia al contexto social (Artavia, 2015). Como se mencionó, Charles Booth fue pionero en el cambio que llevó de la pobreza absoluta a la relativa en este tipo de métricas (Townsend, 1962).

Los métodos multidimensionales verifican directamente si las personas satisfacen sus necesidades (Artavia, 2015; INEC, 2015). Estos consideran pobres a los hogares que no logran satisfacer sus necesidades, indagando directamente sobre la satisfacción de necesidades concretas (INEC, 2015). Estos métodos tienen la ventaja de caracterizar e identificar la pobreza, sus estructuras y particularidades (INEC, 2015). No solo muestran información sobre un nivel, sino que identifican las carencias específicas. Esta desagregación permite articular mejores políticas, incluso dirigirlas a regiones específicas, logrando mayor incidencia (Arias, Sánchez y Rodríguez, 2019; Arias y Sánchez, 2015; Artavia, 2015; INEC, 2015). En palabras simples, la diferencia es que los métodos indirectos se preocupan por la disponibilidad de medios, los directos por las necesidades en sí, independientemente de los medios.

Considerando estos argumentos, es evidente la importancia de la discusión sobre las bases informacionales, enfoques de desarrollo y métricas utilizadas en la planeación, implementación y evaluación de la política pública y económica. Debido a ello, se plantea este cuaderno de trabajo como una revisión y análisis de literatura de dos de las principales corrientes para pensar el desarrollo: la teoría neoclásica y el enfoque de capacidades. Entiendo que el tema del subdesarrollo, pobreza y privación no puede pensarse separado de las corrientes del desarrollo, también, se plantea qué se entiende desde cada una de estas ópticas por pobreza y privación. Además, se rescata la importancia de las medidas e indicadores específicos, planteando una discusión de los indicadores más afines a cada una de estas corrientes, cómo intentan reflejar las condiciones de desarrollo y pobreza. Aunque

debe advertirse que no existe un criterio superior a los otros, la elección de un marco de trabajo dependerá de los objetivos propuestos y el problema en cuestión.

Metodología

Este cuaderno de trabajo se plantea como una revisión y análisis de literatura, con el propósito de profundizar en dos de las principales corrientes para pensar el desarrollo; ahondando, luego, en qué entienden por pobreza y privación, así como las formas en que miden desarrollo y pobreza, y cómo abordan el tema de la sostenibilidad. Así como las posibles implicaciones para la política pública y económica a partir de cada una de estas vertientes. Tras esto, se plantea un apartado de discusión para comparar las vertientes, sus ideas y valorar las implicaciones de política pública y económica que se desprenden de la revisión teórica. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Metodológicamente, se procedió de la siguiente forma. Primero, se revisaron y sistematizaron más de 100 documentos académicos, comprendiendo libros y artículos científicos, seleccionando 66 para llevar a cabo la investigación. La revisión y sistematización se realizó de forma manual, haciendo lectura completa de todos los documentos; extrayendo fragmentos y notas clasificadas según relevancia y pertinencia al tema.

La selección de la literatura consultada se realizó de tres formas. Un primer grupo de documentos se seleccionó por ser pioneros y axiales al desarrollo de las teorías en cuestión, i. e. los clásicos de la disciplina. Un segundo grupo de documentos se buscó mediante los servidores de la biblioteca de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), la biblioteca de la Universidad de Costa Rica (UCR), Scopus y Google académico; utilizando las palabras clave enfoque de capacidades, crecimiento económico, pobreza, pobreza multidimensional, teoría neoclásica, microeconomía, medidas económicas, calidad de vida, indicadores, entre otros. El tercer grupo de documentos seleccionados surge de la recomendación y discusión con expertos internacionales, llevada a cabo en el marco del congreso anual de la Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE), celebrado en la Universidad de Ámsterdam en 2022.

Con base en la revisión y sistematización de literatura y la discusión con académicos especializados en el tema, se plantea este escrito con enfoque analítico. Desarrollando a profundidad cada una de las vertientes de desarrollo, su concepción de pobreza y privación, sostenibilidad e indicadores. Para, posteriormente, plantear una discusión sobre como influyen estas ideas en el quehacer político para el desarrollo, combate a la pobreza y sostenibilidad.

Análisis de teorías: enfoque neoclásico y enfoque de capacidades

2.1. Enfoque del desarrollo centrado en el crecimiento y el mercado

Teoría del equilibrio general y economía del bienestar

Originalmente, la economía política se desarrolla desde una perspectiva dual, integrando aspectos normativos y positivos, es John Neville Keynes quien formaliza la separación entre abordajes (Cuadrado, et al., 2002; Rodríguez, 2022). De esta forma comienza el auge de la economía positivista con las ideas de Comte y el círculo de Viena, culminando con Friedman (Cadwell, 1994). Pese al peso de las ideas y metodologías positivistas en la disciplina, persistió la necesidad de encontrar formas de comparar distintos estados del sistema y tomar decisiones entre ellos (Gravelle y Rees, 2006). Así, la economía neoclásica habla del “bienestar” como criterio decisorio, concepto que aparece desde autores fundacionales a la escuela, como Marshall y Pigou (Cuadrado et al., 2001; Fernández, et al., 2006).

La instrumentalización de bienestar como criterio de elección social a través de un cálculo hedonista es el propósito originario de la filosofía y ética utilitarista, desde Bentham y Stuart Mill (Mill, 2017). De estas ideas y base filosófica se estructura la economía del bienestar, como una teoría para comparar arreglos sociales (Gravelle y Rees, 20006), sin tener que renunciar a la pretensión positivista. Para lograr esto, el análisis debe fraccionarse en dos partes, uno estrictamente positivo enmarcado en la teoría del equilibrio general, y otro normativo –de pretensión positiva– en el marco de la economía del bienestar, relacionado con la utilidad producto de los arreglos sociales. La primera instancia de análisis es para

evaluar la eficiencia de los arreglos, la segunda se preocupa por su optimalidad (Gravelle y Rees, 2006).

La teoría del equilibrio general se interesa por la eficiencia material del sistema económico y como puede llegarse a estados de equilibrio. Evidentemente, no hay una ruta única al equilibrio y eficiencia económica (Gravelle y Rees, 2006), por ello, en gran medida, las preocupaciones de la eficiencia son más culminativas que cumulativas (Sen, 1999). En la teoría existen varios modelos que parten de diferentes supuestos y caminos al equilibrio, por ejemplo, el de Edgeworth supone la negociación y contratos entre agentes, o, el de Walras que parte de un supuesto subastador que concilia el sistema de precios (Gravelle y Rees, 2006). La gran ventaja que presentan estos modelos es su simpleza intuitiva, pese a su complejidad matemática requieren pocos supuestos para llegar a sus conclusiones. A grandes rasgos, solo se requieren dos cosas: que los agentes sean racionales y que el mercado sea competitivo, i.e. que los agentes sean precio-aceptantes.

Al hablar de racionalidad se hace referencia a un tipo específico de racionalidad, no solo a coherencia y consistencia lógica. La racionalidad de los neoclásicos es de corte utilitario (Sen, 1999; 2019; Dussel, 2009), es decir, se preocupa por maximizar el bienestar entendido como utilidad (Dussel, 2009). Además, un agente racional considera sus condiciones agregadas y a lo largo de su vida, no solo en el presente y ni por cada decisión separada, se trata de una maximización intertemporalmente agregada. Esto se sintetiza en que cada agente busca disfrutar la mayor cantidad de utilidad posible a lo largo de toda su vida. Como se mencionó, este es un postulado bastante intuitivo y fácil de entender, el problema son las implicaciones teóricas que se derivan de él en las elaboraciones más complejas.

Primero, la maximización intertemporal se debe realizar a cada momento y decisión, siempre bajo consideraciones agregadas que contemplen el bienestar de toda una vida. Pero nadie tiene información de antemano sobre las condiciones a futuro, por ello, se presupone que los agentes actúan con base en distribuciones de probabilidad y valores esperados de sus posibles cursos de acción (Kreps, 1995). Un segundo punto es la consistencia, se supone que las preferencias de las personas son consistentes y coherentes (Sen, 1977; Kahneman, 2012). Este supuesto ya impone ciertas restricciones al considerar un momento del tiempo, al incluir el análisis intertemporal, se torna más abstracto. Suponer que alguien maximiza su bienestar de manera intertemporal implica que conoce de antemano sus preferencias futuras, o, que

estas no varían, i.e. son consistentes intertemporalmente. Esta consistencia, técnicamente, se modela con las siguientes propiedades: transitividad, completitud, reflexividad, no-saturación, continuidad y convexidad (Gravelle y Rees, 2006).

Ahora bien, este nivel de abstracción permite una elaboración teórico-matemática compleja y útil para realizar ciertos análisis, pero pasa factura en la pretensión de científicidad positivista. La cuestión se resume en que las preferencias y la utilidad no son observables ni medibles, este ha sido el mayor reto de la corriente desde sus orígenes en la filosofía utilitarista (Varian, 2010; Mill, 2017). La economía neoclásica logró sortear este inconveniente recurriendo al postulado de la preferencia revelada. Esta metodología dice que si las preferencias son consistentes y los agentes actúan para maximizar su bienestar, es posible deducir las estructuras de preferencias de los agentes observando sus elecciones reales (Varian, 2010). En términos simples, si el agente elige la opción B teniendo disponible la A, es porque prefiere la opción B a la A, igualmente, si luego elige la C en vez de la B, es porque prefiere la C a la B y, por implicación, a la A. Aunque la utilidad en sí no se revela, se puede determinar un orden jerárquico de preferencia.

De nuevo, es una solución simple e intuitiva lógicamente, aunque puede no ser tan adecuada al cambiar las letras A, B y C por bienes concretos; por ejemplo, preferir una camisa negra a una roja, y luego una blanca a una negra, no dice mucho sobre la preferencia entre rojo y blanco, y mucho menos sobre si en otro día se elegirían los mismos colores. Además de esto, esta metodología posee otra implicación importante: lleva el análisis al nivel material (Dussel, 2009). Se asumen las preferencias desde las elecciones de cestas de consumo en el mercado (Dussel, 2009), para hacerlas observables (Varian, 2010), como requisito para las pretensiones positivista y empíricas.

Los postulados de racionalidad y la asunción de la motivación utilitaria de los agentes llevan a dos hipótesis de comportamiento, conocidas como hipótesis de Edgeworth (Gravelle y Rees, 2006):

- 1- Ningún agente aceptará un trato en el que salga perjudicado.
- 2- Los agentes aceptarán tratos en los que al menos uno salga ganando.

Con estas dos hipótesis y un mercado libre de distorsiones se puede concluir que las negociaciones libres llevarán la economía a un resultado eficiente. Se trata de una situación

en la que cada quien ha extraído el máximo bienestar posible, sujeto a que los demás hacen lo mismo. Esta eficiencia debe comprenderse como unanimidad, puesto que todos los posibles intercambios beneficiosos se habrán agotado, y nadie estará *dispuesto* a realizar alguno adicional (Gruber, 2016). Al no haber fuerzas que empujen el sistema al cambio, se concibe esta situación como un equilibrio, desde las estructuras de incentivos de los agentes (unanimidad).

Considerando que los agentes son racionales utilitarios, se asume que valoran los bienes en función de la utilidad que pueden derivar de ellos. Entonces, estas valoraciones y posibilidades de utilidad se reflejan en las disposiciones a pagar o intercambiar. Esto lleva a que, dado el estado inicial, los bienes terminarán en manos de quien mejor los valore y aproveche, en términos de consumo y producción. La implicación principal de esto es que el estado de equilibrio es un estado de eficiencia material, donde las cosas terminan en manos de quien más puede aprovecharlas, sujeto a las asignaciones iniciales. Este desarrollo lleva al primer teorema de la economía del bienestar: el resultado del libre mercado será eficiente en el sentido de Pareto (Gravelle y Rees, 2006; Gruber, 2016).

Al hablar de un estado Pareto eficiente en el sistema económico se hace referencia a uno donde todos los bienes se distribuyen de forma que terminan en manos de quien los valora más, dadas sus restricciones materiales, por supuesto. Esto implica que no hay desperdicio, de lo contrario habría fuerzas que empujarían al sistema al cambio y no existiría el equilibrio. El agotamiento de los posibles intercambios realizables indica que la economía se encuentra en un punto sobre la frontera de posibilidades de producción. Este es el rasgo clave y distintivo de todos los análisis de equilibrio general: estudian las condiciones en que la economía se equilibra y alcanza un punto en la frontera de posibilidades de producción.

El asunto es que según la metodología de análisis del que se parta es posible llegar a diferentes puntos de equilibrio. Por ejemplo, el modelo de Walras lleva a un único vector de precios de equilibrio, pero el de Edgeworth encuentra una curva de contratos con numerosos puntos de equilibrio (Gravelle y Rees, 2006). Esto constituye el gran reto para la *economía positiva*, cómo seleccionar un punto de equilibrio o compararlo con otro. La eficiencia deja de ser un criterio satisfactorio, ya que todos los puntos de equilibrio son eficientes (Gravelle y Rees, 2006; Gruber, 2016). Entonces, para subsanar esta necesidad, se articula la economía del bienestar.

La manera para dar este paso, de comparar y evaluar estados de equilibrio, es cambiando el núcleo del análisis de la eficiencia material a la utilidad. Es decir, todo punto de equilibrio es materialmente eficiente y agota los posibles intercambios, pero puede arrojar distribuciones distintas. Cada una de estas distribuciones puede entenderse como la utilidad generada por el consumo de los bienes, al ser distintas las distribuciones también lo son las utilidades resultantes. Así, la solución de la teoría neoclásica es cambiar la base del análisis de lo material a lo subjetivo, construyendo curvas de bienestar social que agrupan los niveles de utilidad generados por cada asignación materialmente eficiente (Gravelle y Rees, 2006). Entonces, es posible comparar los diferentes arreglos eficientes desde una frontera de posibilidades de utilidad, en lugar de la frontera de posibilidades de producción (Cuadrado et al., 2001; Gravelle y Rees, 2006; Gruber, 2016).

Con el análisis de la frontera de posibilidades de utilidad es posible identificar cuál es la asignación social que genera el mayor nivel de utilidad. Esta asignación será Pareto eficiente, y, también, será el punto óptimo de Pareto, es decir, la mejor asignación eficiente en términos de utilidad general agregada. Aquí puede rescatarse la diferencia, comúnmente olvidada, entre los conceptos de eficiencia y optimalidad.

Ahora queda por tratar el punto de cómo llevar a la economía al punto óptimo en sentido de Pareto, sin caer en las dificultades que la intervención implica desde este marco de trabajo. Para esto, la economía del bienestar ofrece una solución simple: recordando que el mercado competitivo siempre puede llevar al sistema económico a un punto de eficiencia, se llega a la conclusión de que puede promoverse este estado de máxima utilidad redistribuyendo dotaciones iniciales y dejando que los agentes intercambien por sí solos. Este último es el segundo teorema de la economía del bienestar: tras cualquier redistribución de dotaciones el libre mercado llevará la economía de vuelta al equilibrio (Gravelle y Rees, 2006). Entonces solo deben redistribuirse las dotaciones de manera que acercan la economía a la optimalidad.

Teoría ortodoxa como mecánica del desarrollo

Durante gran parte del siglo XX, con él predominio de la teoría neoclásica, se pensó el desarrollo como crecimiento, debido a las dinámicas desarrolladas en la sección anterior. La medición del desarrollo se orquestó en torno al ingreso y crecimiento, justificado en una

visión materialista. Siguiendo los principios teóricos del mercado, los recursos se asignan eficientemente mediante la interacción e intercambios de los agentes (Gravelle y Rees, 2006; Varian, 2010). Por ello, las obligaciones del Estado se reducen a promover el crecimiento, disponibilidad de recursos y mercados competitivos (Stiglitz, 2013).

Manteniendo estas condiciones, el desarrollo se produce solo, gracias al juego del mercado como institución económica de coordinación. Las relaciones de precios y disposiciones a pagar hacen que los recursos fluyan hacia quienes pueden aprovecharlos mejor, y las tecnologías se difunden por imitación o aprendizaje, por la presión de la competencia, a través de un “efecto de goteo” (Trickle-down effect) (Stiglitz, 2013). En conjunto, los recursos van a donde generan mayor utilidad, con el resultado agregado de maximizar la utilidad social (bienestar). Mientras que la competencia presiona a las firmas a mejorar sus procesos productivos e incrementar su eficiencia y producción.

Por su parte, el subdesarrollo, debe entenderse como el no aprovechamiento de las posibilidades de los recursos disponibles. En palabras simples, retomando la sección anterior, se trataría de situaciones en las que la economía no alcanza la eficiencia material, o sea, que trabaja en puntos bajo la frontera de posibilidades de producción. En estos casos habría recursos ociosos y capacidades no utilizadas, las fuentes de estas ineficiencias pueden variar; e. gr. problemas de derechos de propiedad, asimetrías de información, intervenciones en el mecanismo de precios, entre otras, como se verá a continuación.

Esta aproximación supone que el mercado trabaja como una fina máquina con mecanismos completamente fiables. Reduciendo todo el problema del desarrollo a ingreso y consumo por elección de cestas en el mercado, lo que es posible desde el marco de la preferencia revelada (Dussel, 2009). Dentro de esta teoría se plantea que intervenciones adicionales solo pueden entorpecer el funcionamiento de la “maquinaria” (Kreps, 1995; Gravelle y Rees, 2006; Dussel, 2009), por lo que la acción estatal en los mercados debe limitarse a la de un *gendarme* (Smith, 2015 [1776]), vigilando que sus estructuras se mantengan competitivas. En caso de que algún mercado presente estructuras anómalas, deben facilitarse las condiciones para que funcione bien y dejarlo hacer su trabajo; o creando el mercado si no existiese. Sustentando estas prescripciones en los teoremas de la economía del bienestar, si el resultado del mercado no es el deseado, solo debe operarse una reasignación de dotaciones y volver a dejar al mercado hacer su trabajo.

Además, al combinar esto con la filosofía utilitarista se convierte en un imperativo ético (Dussel, 2009). El utilitarismo comprende la utilidad como la persecución del placer y la elusión del sufrimiento o dolor (Stuart Mill, 2017). Aunque originalmente no se trataba de una persecución egoísta, para Bentham y Stuart Mill lo correcto es la búsqueda de la mayor “felicidad” para el mayor número (Stuart Mill, 2017), buscando la máxima “felicidad social”. Para lograr la máxima “felicidad” social deben escogerse los arreglos sociales, instituciones y formas de gobierno que favorezcan este objetivo (Stuart Mill, 2017).

Ahora bien, siguiendo el razonamiento de Smith (2017 [1776]), los agentes al interactuar en el mercado en aras de su propio bienestar logran promover el bien común, como guiados por una *mano invisible*. Entonces, el mercado sería la institución que mejor puede promover la maximización de la utilidad social, y al partir de una ética utilitarista se vuelve éticamente correcto dejar la asignación social en sus *invisibles manos* (Dussel, 2009). De esta forma se combinan ambos principios, para concluir que el mercado es la alternativa más adecuada, institucionalmente, para alcanzar el desarrollo. Aunque hay que señalar, que ambas filosofías tienen otros aspectos y complejidades, que son obviados por esta *síntesis de los neoclásicos*.

Otras implicaciones de este enfoque para el estudio del desarrollo derivan del modelo conductual. Razón y racionalidad se reducen a una función instrumental, como realización de cálculos fríos y cuidadosos a través de una matriz de preferencias estructuradas, consistentes y bien definidas para maximizar utilidad (Dussel, 2009). Estas suposiciones tienen importantes consecuencias para el desarrollo y política pública, pues un agente racional sabe lo que le conviene mejor que nadie y no desaprovecha ocasión para mejorar sus resultados. Pero, siendo este el caso, la existencia de fenómenos como la pobreza y subdesarrollo llevan a dos posibles explicaciones.

Primero, si los agentes siempre están deseosos de aprovechar cada oportunidad posible, las responsabilidades del desarrollo y pobreza pueden recaer exclusivamente sobre el Estado, si no se limita a su rol de gendarme, o si lo hace mal. En este caso, porque los agentes racionales siempre actúan de manera óptima, bajo este escenario, si alguno es pobre es porque no tiene mejores opciones. En este contexto, la presencia de pobreza indica que el Estado falla en su papel de crear oportunidades y dar espacios para el desarrollo a través del mercado. Implicando que no se reconozcan los problemas de conducta que pueden aparecer en la *praxis*, ni se asigne responsabilidad alguna a los agentes; todo recae en el fallo del Estado.

El segundo caso es cuando el Estado sí cumple adecuadamente su rol de gendarme. En una situación como esta, con agentes racionales, se llega a una conclusión todavía más paradójica: el pobre es pobre porque quiere. Esto deriva de una tautología lógica al comprender la racionalidad, si se asume que todos los agentes son racionales-utilitarios, se puede justificar cualquier acción como una maximización con base en la estructura de preferencias del agente (Gravelle y Rees, 2006). Entonces, si las posibilidades existen y algún agente no las aprovecha, es porque sus preferencias decantan por su situación actual, o sea, prefiere ser pobre.

Este razonamiento es problemático a nivel científico, ya que, como se mencionó, la utilidad y las preferencias no son observables, lo que hace que la racionalidad no sea ni verificable ni falsable. La teoría ofrece dos rutas para evitar la tautología: el instrumentalismo de la vertiente racionalista de la escuela austríaca (Hinkelamert, 1970; Cadwell, 1994), o, trabajar con la racionalidad como hipótesis en lugar de supuesto (Gravelle y Rees, 2006). La solución del instrumentalismo deja atrás los aspectos cumulativos y se concentra en los culminativos, asumiendo que, aunque los agentes no sean racionales, se comportan *como si* lo fuesen, es decir se enfoca en los resultados sin pensar el proceso. Por otro lado, la solución que cambia la racionalidad a una hipótesis permite tachar a ciertos agentes o grupos de irracionales, pues no es un supuesto de base; entonces, la teoría es satisfactoria, si los agentes son racionales, pero algunos podrían no serlo.

Pese a las potenciales falencias por reduccionismo, las aproximaciones mercado-céntricas tienen sentido y su importancia no debe subestimarse. Comprender el desarrollo económico significa comprender como las personas obtienen sus medios de vida, o como transforman sus recursos en calidad de vida (Sen, 1999; Rodríguez, 2022). En la sociedad actual el mercado sigue siendo la principal institución de aprovisionamiento y transformación por la cual se consiguen medios para la calidad y desarrollo de la vida (Sen, 1999; Rodríguez, 2022).

Gran parte de la actividad económica se organiza en el mercado, por ello tiene sentido darle gran importancia. Pero la transformación de ingresos en calidad de vida puede depender de muchos factores, condiciones de ingresos y condiciones económicas no son lo mismo (Sen, 1999). Sin mencionar que la teoría del mercado tiende a enfocarse en eficiencia y bienestar (Gravelle y Rees, 2006; Dussel, 2009), sin interesarse mucho por los problemas

distributivos, de allí la necesidad de recurrir a aproximaciones más amplias al desarrollo (Sen, 1999).

Métricas del desarrollo y pobreza desde este enfoque

Los indicadores y medidas desarrollados desde este pensamiento son los más difundidos, catalogados en la literatura de mediciones económicas como objetivos, agrupados, también, bajo la denominación de enfoque de recursos (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Alkire, 2015; Rodríguez, 2022). A grandes rasgos, estas medidas proponen utilizar una variable observable y objetiva, comúnmente ingreso, bajo la suposición de que puede transformarse en calidad de vida (Rodríguez, 2022). Partiendo del mercado, se trabaja bajo la hipótesis de que el ingreso puede transformarse en cualquier otro bien sin dificultad, y, por lo tanto, el ingreso es una aproximación bastante buena al nivel de desarrollo y bienestar de un agente o sociedad (Rodríguez, 2022). Por esto se le denomina enfoque de recursos, su interés está en medir los recursos económicos de los que disponen los agentes y sociedades (Rodríguez, 2022).

Estas medidas suelen asociarse con la noción de unidimensionalidad, pues consideran que una sola dimensión del desarrollo, en este caso ingreso, arrastra a las demás, como salud, educación, vivienda, etc. Para esta aproximación, lo más común es trabajar con variables como el producto interno bruto o neto, producto interno bruto per cápita, producto nacional bruto o neto, líneas de pobreza por ingreso, consumo, producción, o algún otro recurso observable (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Alkire, 2015; Rodríguez, 2022). Además, los indicadores suelen plantearse en términos monetarios, al nivel de precios actual o con algún año de referencia (Rodríguez, 2022).

Pese a las ventajas operativas, pues son fáciles de construir, recopilar y actualizar, las medidas de este tipo presentan ciertas desventajas. Por ejemplo, no contemplar actividades productivas no orientadas al mercado o sin precio (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez, 2022), los diferentes factores que pueden influir en la capacidad de conversión de recursos en calidad de vida (Sen, 1999; Desai, 2000; Hick, 2012; Alkire, 2015; Rodríguez, 2022), ni tampoco diferencian entre cantidad y calidad (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez, 2022). Sin mencionar que pueden velar asimetrías distributivas (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Alkire, 2015; Rodríguez, 2022). La solución a estos problemas es compleja, es difícil

diseñar medidas de este tipo que contemplen algunos aspectos más intangibles de la actividad económica y vida en sociedad. En el caso de algunas cuestiones más “observables”, como naturaleza o arte, suele recurrirse al diseño de cuentas satélite en la contabilidad nacional (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez, 2022), ya que en la aproximación tradicional no se contabilizaban.

Aun considerando sus limitaciones, este enfoque es de gran utilidad e importancia. En primer lugar, porque el mercado es la institución económica y de aprovisionamiento axial de la sociedad moderna (Sen, 1999; Rodríguez, 2022). Segundo, tiene la ventaja de ofrecer indicadores sencillos y comprensibles del estado general de las cosas (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez, 2022). Finalmente, una de las mayores ventajas de este enfoque es que es sencillo y económico en implementación, por lo común, no requiere nueva información o trabajo de campo exhaustivo (Rodríguez, 2022). Esto hace que este tipo de indicadores puedan recabarse con mayor periodicidad y que existan datos recientes (Rodríguez, 2022).

Otra área de trabajo afín a la teoría neoclásica en cuanto a métricas está en las metodologías de bienestar subjetivo. Aunque en la actualidad las concepciones del bienestar subjetivo se han ampliado, las líneas de trabajo tienen su base en el utilitarismo. Los defensores de estas corrientes consideran que podrían tratarse como una aproximación universal a los problemas del desarrollo, pues, independientemente de qué se entienda por desarrollo, dinero, recursos, capacidades u otro, se transliteran en “felicidad” (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Alkire, 2015; Rodríguez-Soto, 2022). Comúnmente, se procede mediante reportes de satisfacción con la vida o de estados anímicos (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez-Soto, 2022), estructurados desde una perspectiva individualista (Kyrus, et al., 2019).

Aunque es posible que la mentada pretensión de universalidad tenga algo de sentido, aparecen críticas, tanto desde el enfoque de capacidades como desde la psicología (Rodríguez-Soto, 2022). En el caso de las capacidades, se debe a que estas tienen un valor culminativo y acumulativo, no se trata de que eventualmente generen o no felicidad, son valiosas intrínsecamente (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez-Soto, 2022a). Sin mencionar que felicidad no es necesariamente lo mismo que bienestar (Rodríguez-Soto, 2022a), esta identidad perfecta solo es posible desde un enfoque neoclásico-utilitarista.

Además de ello, la psicología y economía conductual han descubierto que el bienestar subjetivo no tiene una relación directa con el objetivo. Las personas se adaptan a sus condiciones, por lo que tienden a valorarlas cada vez menos (Weber, 2021). También, se dan procesos de adaptación de expectativas, las personas ajustan sus aspiraciones con base en su realidad, lo que lleva a que en ocasiones personas en mala situación se complazcan más fácilmente (Kahneman y Krueger, 2006; Graham, 2017; Rodríguez, 2022a).

Finalmente, el bienestar subjetivo parece estar más influenciado por la situación de los pares, a la manera de una comparación, que por términos absolutos (Kahneman y Krueger, 2006; Rodríguez, 2022a). Estos dos procesos suelen ir de la mano, las expectativas parecen ajustarse con la experiencia y situación de los pares como referencia (Rodríguez-Soto, 2022a). Sin mencionar que, incluso el orden de las preguntas puede alterar las respuestas al interrogar a las personas sobre su satisfacción o felicidad (Kahneman, 2012).

Entrando específicamente en tema de pobreza, esta debe entenderse como referente a un contexto socioeconómico, solo pueden considerarse necesidades las cosas posibles dado el momento histórico-social (Townsend, 1962; Sen, 1999). Por ejemplo, nadie puede ser considerado en privación por no ser inmortal, pero sí por no contar con acceso a internet. A la vez, contemplando la historia, el internet es necesidad en referencia a la sociedad actual, nadie sería considerado pobre en 1960 por no poder costear este servicio, aunque existiese.

La pobreza es contextualmente referida, y también es relativa, esto significa que es una medida comparativa entre los integrantes de la sociedad (Galbraith, 1958; Townsend, 1962). La comprensión de la pobreza como fenómeno de enmarque social hace que sea necesario establecer los bienes del desarrollo y umbrales de privación (Artavia, 2015). Esta definición ha estado presente desde la economía política y los inicios de la economía neoclásica. Tanto Smith (2015 [1776]) como Marshall (1946 [1890]) resaltan la dependencia contextual de aquello que es necesario para adaptarse y participar en las dinámicas sociales.

Es Charles Booth quien trae esta discusión a la sistematización de la pobreza, originalmente, se utilizaba un estándar nutricional mínimo necesario para la eficiencia fisiológica convertido a unidades monetarias (Townsend, 1962; Desai, 2000). Booth fue quien observó que familias con ingresos sobre el umbral nutricional no lograban satisfacer otras necesidades básicas, en ámbitos como salud o educación. Su trabajo levo a modificar las métricas oficiales y se cambiaran los umbrales para definir la condición de pobreza

(Townsend, 1962; Desai, 2000). Sobre la base de este aporte y el pensamiento de los clásicos se comienza a construir una nueva definición de pobreza considerando el contexto social.

Kenneth Galbraith (1958) propone que la pobreza debiera evaluarse como una medida de ingreso relativa a la de los pares o semejantes. Avanzando aún más, Townsend (1962) plantea usar como referencia a las familias que sí logran satisfacer las necesidades básicas sociales, y emplear sus condiciones de ingreso como referencia para definir el umbral de pobreza. Pese al avance que esto supone, no todos tienen las mismas facilidades para transformar medios en calidad de vida, por lo tanto, la privación no puede identificarse con pobreza, se trata de conceptos distintos.

En la actualidad, el enfoque de recursos utiliza las líneas de pobreza, que son la métrica de pobreza más difundida y con más tiempo de uso en el mundo. Actualmente, consiste en la determinación de una cantidad de ingreso mínima necesaria para llevar cierto estilo de vida en una sociedad dada (Artavia, 2015). La forma más común de establecer la línea es con referencia a una “canasta básica” de satisfactores necesarios, convertidos en una suma de dinero a través de sus precios (Artavia, 2015). Las líneas de pobreza pueden ser planteadas de manera objetiva o subjetiva, absoluta o relativa (Artavia, 2015). La línea de pobreza absoluta refleja el valor real de una canasta de bienes básica constante en el tiempo, la relativa se construye desde la relación con el ingreso medio de los agentes en el sistema económico (Artavia, 2015). Al hablar en términos subjetivos, se incluyen los patrones de consumo y estándares sociales (Artavia, 2015). Se trata de una versión todavía más comprensiva que la propuesta por Booth, pues incluye otros aspectos relevantes, como se verá a continuación.

La línea de pobreza refleja el costo de una canasta básica de bienes y servicios en términos *per cápita*, generalmente establecida con información de encuestas nacionales (INEC, 2015). Además, suelen realizarse ajustes en la composición y costos según la tipología zona (urbana o rural) (INEC, 2015). Con esta medida, se considera pobre a un hogar cuyo ingreso no es suficiente para cubrir el costo de la canasta básica, de nuevo, en términos *per cápita* (INEC, 2015). Es común establecer una segunda definición categorial para identificar la pobreza extrema. Para esta se usa otra canasta, denominada *canasta básica alimentaria*, que refleja el costo de los alimentos necesarios para satisfacer las necesidades fisiológicas mínimas del individuo promedio de una población (INEC, 2015). Este método predomina por su relativa simplicidad en el cálculo y facilidad para obtener la información necesaria (INEC, 2015).

2.2. Desarrollo como libertades y capacidades

Sen (1999) comienza su disertación problematizando sobre la inequidad en la sociedad actual, afirmando que, pese a vivir en una época de opulencia como ninguna antes, se convive con grandes privaciones. Señalando que superar estas disparidades es uno de los pilares del desarrollo. También, advierte que no puede tomarse ingreso como desarrollo, pues este solo es útil para transformarse en otras cosas, es el medio por excelencia, pero no un fin. Las posibilidades de transformar ingresos en medios y calidad de vida dependen de muchos otros factores (Sen, 1999; Hick, 2012; Rodríguez, 2022).

Los enfoques orientados al crecimiento y mercado tienden a pensar únicamente en resultados culminativos, no en los cumulativos (Sen, 1999). Dando importancia al resultado sin preocuparse por el proceso, crítica retomada a la luz de experiencias en implementaciones políticas (Stiglitz, 2013). La falta de atención a las consecuencias distributivas o a los resultados cumulativos llama la atención, en especial porque la mayoría de las nociones de desarrollo y arreglos sociales exitosos se proponen alguna clase de equidad (Khan, 2004).

En respuesta a esto, el enfoque de desarrollo de Sen (1999) sugiere la equidad de capacidades y libertades (Khan, 2004). Esta forma de reflexionar sobre el desarrollo coloca a las personas de vuelta en el centro de la discusión¹ (Sen, 1999; Knopf, 2000). Para esta corriente el objetivo primordial es que las personas puedan llevar las vidas que valoran y tienen razones para valorar y querer llevar (Sen, 1999). Para poder realizar las vidas que tienen razones para valorar las personas necesitan dos cosas: las capacidades necesarias para concretar acciones u objetivos y la libertad de elegir como emplear esas capacidades (Sen, 1999). Entendiendo libertad en términos de oportunidades y opciones (Waters, 2015), como potencialidad para desempeñar diferentes funciones y la posibilidad de elegir libremente entre ellas (Khan, 2004).

Contemplando únicamente las libertades sustantivas, o sea, las que pueden ejecutarse en acciones reales (Sen, 1999). Este tipo de libertad es concebido como un arreglo social,

¹ Vale recordar que colocar a las personas y sus vidas en el centro de la discusión del desarrollo no es algo nuevo, de hecho, es un pensamiento común y antiguo, se encuentran sus rastros en escritos de Aristóteles, por ejemplo, *La ética a Nicómaco* y en pensadores orientales igualmente antiguos e incluso anteriores (Ver: Sen, 2019).

contrario al sentido individualista y coloquial de la palabra, por lo que se considera implícitamente el nivel formal² e institucional (Sen, 1999; Khan, 2004; Waters, 2015). Se trata de un enfoque práctico, que considera la libertad legal-institucional (nivel formal) y la contrasta con la posibilidad real de ejercer esa libertad (nivel fáctico). Por ejemplo, una persona de color en épocas de segregación racial podría tener recursos económicos considerables y aun así no ser libre de ser o hacer lo que quisiera (Sen, 1999; Desai, 2000); otro ejemplo sería el caso de las mujeres en una sociedad machista. En ambos casos, las personas son libres desde el nivel formal, pero las normas y convenciones informales se transforman en faltas de libertad y restricciones que no tienen relación con los recursos de que disponen.

Con estas consideraciones se evita contemplar libertades falsas, que solo existen en el nivel formal, o, por el contrario, algunas libertades fácticas sancionadas por el nivel formal. Cabe subrayar que esto no quiere decir que únicamente se tomen en cuenta las libertades efectivamente ejecutadas, pues el núcleo del enfoque está en la existencia de opciones (Sen, 1999; Waters, 2015). Lo importante es que exista la posibilidad realizable de optar por diversos cursos de acción, se elijan o no (Khan, 2004), pues esto mismo es una libertad en sí (Sen, 1999). Siguiendo la categorización de Sen (1999), las capacidades son la potencialidad de hacer algo, y las capacidades realizadas se denominan funciones. Con estos conceptos es posible reelaborar el postulado de esta corriente así: el desarrollo es el aumento progresivo de las capacidades que tienen las personas para desarrollar libremente sus vidas a través de las funciones sociales que valoran y tienen razones para valorar.

Profundizando un poco sobre la naturaleza pragmática de la concepción, Sen (1999) plantea una discusión interesante con una ilustración grosera. Toma por ejemplo la inmortalidad, es deseable, en teoría se es libre (*freedom*) de serlo, pero es imposible, la imposibilidad hace que la inmortalidad no sea una necesidad y que, por lo tanto, no sea responsabilidad de nadie subsanarla (Sen, 1999). Por otro lado, hay personas sufriendo por hambre o enfermedades comunes, solucionar esto es deseable y posible, por lo que sí puede considerarse una necesidad y establecer responsabilidades en su saneamiento (Sen, 1999).

² De nuevo aquí hay que advertir una dificultad en cuanto a la traducción, en inglés existen dos términos que en español se traducen como libertad indistintamente. Estos son *liberty* y *freedom*, el primero hace referencia a la capacidad de actuar como se quiere, es la ausencia de restricciones externas, el segundo es referente al nivel social y es una norma compartida (Ver: Waters, 2015).

Con este tipo de razonamiento es posible establecer cuáles son las libertades básicas con las que las personas deben contar, combinando consideraciones de factibilidad y deseabilidad. Volviendo a los ejemplos, no se puede establecer un derecho a la inmortalidad ni asignar la tarea de proporcionarla, pero sí a minimizar muertes evitables. La lista específica de libertades y capacidades varía entre autores, pero se establecen siguiendo estos principios³, aun así, sus áreas suelen ser similares, se detallan en el siguiente párrafo (Sen, 1999; Khan, 2004).

Libertades relacionadas con salud, que integran las capacidades para llevar una vida humana digna completa, es decir, evitar la muerte prematura y estar en buenas condiciones. Libertades de corte utilitario, compuestas de las capacidades requeridas para disfrutar experiencias placenteras y eludir penas innecesarias. Libertades cognitivas, son las capacidades exigidas para estar informado, pensar y participar en conversaciones o debates a nivel social. Libertades de afiliación, se trata de capacidades para establecer vínculos, emocionales y sociales, más las capacidades para participar activamente en la sociedad y política. Las libertades de razón práctica son las capacidades para formar juicios éticos sobre lo bueno y lo malo, sumado a las capacidades de escrutinio crítico. Libertades relacionadas con el respeto y desarrollo humano, compuestas de las capacidades para desempeñar funciones valoradas, y no sentir vergüenza ante los demás. Más recientemente, se han tomado en consideración libertades ambientales o ecológicas, tienen que ver con la capacidad de disfrutar de un medio ambiente adecuado con posibilidades de interacción con la naturaleza.

Para esta teoría, el desarrollo es el aumento progresivo de las libertades y capacidades que tienen las personas para el desenvolvimiento de sus vidas (Sen, 1999). Debe notarse que se asigna una doble naturaleza a las libertades y capacidades en el desarrollo, cumplen tanto un rol funcional y como uno constitucional (Sen, 1999). Como se mencionó, el objetivo final es la ampliación de libertades y capacidades para el disfrute de la vida, pero su ejercicio es también la mejor forma de ampliarlas (Sen, 1999). Esto porque el desarrollo es un fenómeno multidimensional, lo que quiere decir que, aunque posea diversas aristas, sigue siendo un todo. Como unidad, debe realizarse de manera integral sin descuidar ninguna de sus dimensiones, un desarrollo asimétrico nunca es completo.

³ Las listas más referidas son las de Nussbaum y Sen, la de Nussbaum es más amplia (ver comparación en: Khan, 2004), aunque pueden deducirse siguiendo consideraciones de factibilidad y deseabilidad referentes al momento del sistema social y la tecnología, por lo que se actualizan constantemente.

La integralidad del fenómeno entrelaza las capacidades y libertades, unas direccionan a otras y pocas veces pueden existir sin las demás (Sen, 1999). Sin complementariedad se llega a libertades y capacidades formales que no pueden ejercerse plenamente, o la toma fáctica de libertades de maneras incorrectas. En general, las libertades tienden a favorecer otras mediante relaciones mutuas, que constituyen las espirales ascendentes del desarrollo (Sen, 1999). Se trata de interrelaciones con influencias recíprocas, no es posible establecer una libertad primordial que guíe las demás (Sen, 1999). Esto es clave al contrastar con enfoques unidimensionales, que priorizan el crecimiento económico, señalando que el mercado llevará al desarrollo general del resto de las dimensiones de la calidad de vida.

Los encadenamientos entre libertades y capacidades son bastante intuitivos, y pueden ilustrarse desde varias direcciones. Como ejemplo se toman las interconexiones de educación, ingresos y salud, partiendo desde diferentes puntos. Iniciando desde educación, una mejor formación permite acceder a mejores puestos de trabajo, donde pueden obtenerse mayores ingresos y desempeñar funciones más valoradas socialmente; a la vez, el conocimiento permite adoptar mejores medidas con respecto a salud y cuidado. Comenzando por los ingresos, niveles de ingreso más elevados permiten adquirir niveles altos de educación o mejorar su calidad; también, brindan acceso a servicios de salud especializados o de mayor costo. Por último, desde salud, una mejor condición (mental y física) permite desempeñarse mejor en las actividades, sea trabajo, educación u ocio, lo que incrementa las probabilidades de acceder a mejores empleos o niveles educativos.

Desde el ejemplo, puede notarse la doble funcionalidad que cumplen las libertades y capacidades. Todas ellas son bienes por sí mismas, son deseables y tienen valor intrínseco, pero, también, son medios facilitadores de las demás (Sen, 1999). Igualmente, puede señalarse que la ausencia de una libertad es un impedimento en el disfrute de otras. En este tema, Sen (1999) plantea ejemplos como el de la holgura económica de los afrodescendientes en Estados Unidos, y que, pese a ella, tienen esperanzas de vida menores que algunos habitantes pobres del tercer mundo; o la educación y buen nivel económico de personas en ciertos países asiáticos que no pueden desarrollar sus vidas como querrían por la falta de libertades políticas. Esto ilustra la integralidad del desarrollo, y, a la vez, refleja una concepción amplia y diferenciada de la pobreza y privación.

Desde este marco, privación no es solo falta de ingresos, sino la falta de libertades y capacidades para el desarrollo de la vida (Sen, 1999). Como tal, es una imposición fáctica, una carencia impuesta en las capacidades y libertades de manera contextual (Hick, 2012). De hecho, puede asociarse con el enfoque de ingreso mediante un factor de conversión, que da cuenta de la variabilidad en las posibilidades que tienen las personas para transformar recursos en calidad de vida (Hick, 2012). Lo que permite comprender mejor la crítica mencionada: los ingresos son únicamente medios, el desarrollo se interesa por los mecanismos y posibilidades reales de transformar medios en calidad de vida (Sen, 1999).

A la vez, el tratamiento del subdesarrollo no es muy distinto, se entiende como privación. Considerando la diferencia entre este concepto y el de pobreza, se entiende que privación abarca todo tipo de falta de libertades y capacidades, o restricciones para desempeñar ciertas funciones sociales valoradas. Es decir, se trata de impedimentos para el desarrollo de la vida que los agentes valoran y tienen razones para valorar. Tomando en cuenta los aspectos cumulativos y culminativos, pues no se trata solo del resultado, sino del proceso y de la libertad y capacidad de agencia que tuvieron los agentes en el proceso de alcanzar dichos resultados.

Agencia y conducta para el desarrollo como libertad

Enfatizando en la mención de la libertad para llevar las vidas *que se tienen razones para valorar* este planteamiento reconoce la multiplicidad de razones. El comportamiento humano no se comprende desde una única base informacional, como propone la ortodoxia económica con el utilitarismo (Sen, 1999, 2019), ni se piensa que toda acción responde a la búsqueda egoísta del bienestar (Sen, 1977, 1999, 2019). La pluralidad de razones lleva a que una acción no pueda desestimarse como irracional por no coincidir con ciertos principios, ya que, aunque carezca de sentido bajo la lente de una razón práctica, puede ser coherente con otras. A cada razón corresponde una racionalidad que se guía con coherencia y sentido bajo sus propias pautas (Sen, 1999, 2019). Esta perspectiva conductual es interesante, pues recalca que el comportamiento es resultado de experiencias, ideas y expectativas desde sus propias razones.

Lo que diferencia cada razón particular es su base informacional y la relevancia relativa que otorga a sus elementos (Sen, 1999). La divergencia de razones complejiza el análisis,

pero soluciona algunos de los problemas encontrados en la teoría de la elección social tradicional⁴, esto puede ilustrarse con un ejemplo de Sen (2019).

Supóngase que hay tres niños disputando una flauta, el primero alega que es el único que sabe tocarla, por ello deberían dársela, el segundo que no tiene nada más y por esto debería corresponderle, finalmente, el tercero dice ser quien la encontró y, por lo tanto, le pertenece. El asunto de a cuál dársela corresponde a una discusión ética, en especial todos tienen razones válidas para reclamarla. El argumento del primero es utilitarista, al saber tocarla es quien más “felicidad” puede extraer de ella, para sí mismo y los demás; el segundo es igualitarista rawlsiano, argumentando por mejorar las condiciones del peor posicionado; el último hace alusión al libertarismo y la propiedad privada. Todos tienen razón y argumentos, son racionales y comprensibles, cada uno desde su criterio de razón válido y su correspondiente racionalidad⁵.

Esto muestra como el mismo comportamiento puede justificarse desde diferentes razones. También puede ocurrir a la inversa, cuando la conducta solo puede entenderse desde una razón particular. En este caso se corre el riesgo de tachar a un agente o comportamiento de irracional, porque su actuar se articula desde una razón distinta. Póngase por ilustración a un igualitarista comprometido que, en aras de ser coherente con su razón, obsequie parte de sus bienes a quienes más los necesitan. Evaluado con el marco neoclásico sería irracional, no actúa maximizando su utilidad, pero su comportamiento es racional bajo su razón. Este análisis se complica aún más al considerar que las personas no limitan con claridad sus razones, pueden cambiarlas situacionalmente y combinarlas en formas que reflejen su experiencia de vida.

La responsabilidad del desarrollo y privación

⁴ Particularmente en lo que respecta al teorema de imposibilidad de Arrow, que encuentra que es imposible llegar a un arreglo de preferencias sociales que cumplan con los requisitos de dominio universal (que funcione para cualquier agente), no dictadura (que nadie pueda imponer sus propias preferencias), principio de Pareto (relacionado con las propiedades necesarias para construir órdenes de preferencias económicas) e independencia de las alternativas irrelevantes (una tercera alternativa no debe influir en las preferencias entre las dos primeras) (Gravelle y Rees, 2006). Pero esta imposibilidad es solo dentro de una única razón y racionalidad, al aceptar la multiplicidad de razones el análisis se vuelve mucho más dinámico e interesante (Sen, 1999).

⁵ Aquí se puede comenzar a vislumbrar el problema de la política pública, pues en la sociedad se presenta un sinnúmero de situaciones análogas, y, ante recursos limitados, debe tomarse la decisión de a quién corresponde “la flauta”.

Con la distinción entre libertad como libre albedrío para hacer cualquier cosa y libertad para actuar dentro de ciertos márgenes o normas (Waters, 2015) el desarrollo adquiere interpretación social (Sen, 1999). El ejercicio de la libertad que constituye el desarrollo depende de la existencia de opciones legítimas en un marco social, diferente a una ausencia de restricciones (Waters, 2015). Se requieren opciones legítimas para que el ejercicio de la libertad sea compatible con la dignidad humana, en palabras de Sen (1999): poder mostrarse e interactuar con los demás sin vergüenza o temor. Por lo tanto, no hay desarrollo sin opciones legítimas, y esto implica que deben ser normadas institucionalmente (Waters, 2015). El desarrollo es un arreglo social, y como tal debe ser mediado por una red institucional y combinación política consecuente (Khan, 2004; Waters, 2015).

Entonces, la responsabilidad del Estado en el desarrollo está en la creación de una estructura institucional y combinación política que fomente el aumento progresivo de las libertades y capacidades (Khan, 2004). Esto quiere decir que el gobierno debe velar por dar facilidades a los agentes para desarrollar sus capacidades (Khan, 2004). También, debe cuidar que el marco institucional permita a las personas el ejercicio de esas capacidades en diferentes funciones sociales libremente (Khan, 2004). Las capacidades expanden el espectro de opciones factibles a elegir, respetando las decisiones que tomen los agentes en su uso. Siendo coherente con el objetivo central de permitir y facilitar que las personas puedan llevar las vidas que tienen razones para valorar y querer llevar (Sen, 1999).

Como se mencionó, el aumento conjunto de libertades es imperativo, de lo contrario la ejecución se entorpece. Es responsabilidad estatal supervisar que el ejercicio de la libertad, como materialización de capacidades en funciones, no sea meramente una formalidad. Pero las capacidades y libertades apreciadas en cada momento y lugar difieren, por lo que la priorización entre ellas tampoco puede ser establecida arbitrariamente por el Estado. Los agentes deben poder participar activamente en los procesos políticos y manifestar sus opiniones (Sen, 1999). Esto lleva a que la política pública no deba ser implementada verticalmente desde cúpulas de poder, sino que debe articularse como una construcción horizontal (Knopf, 2000). Así, el desarrollo se convierte en un proceso participativo, se considera a las personas activas en el proceso, son sus agentes, no receptores pasivos (Sen, 1999; Knopf, 2000).

Lo que marca el rumbo hacia una problemática del desarrollo que suele pasarse por alto: los problemas de comportamiento, agencia e incentivos. La teoría ortodoxa atribuye al Estado la responsabilidad del proceso de desarrollo, pues la conducta siempre es maximizadora, si el Estado juega su rol todo saldrá bien. En caso de la pobreza, la responsabilidad puede recaer completamente en el Estado o el individuo. Aunque se reconocen dificultades de agencia e información, se enfrentan desde una óptica paternalista buscando restringir el comportamiento mediante estructuras de incentivos, usualmente con el aparataje de la microeconomía (Gruber, 2016). Cargando la responsabilidad en el Estado, concebido como principal, por lo tanto, debe encargarse de las contingencias que pueden desviar la conducta de los agentes (Gruber, 2016). En términos generales, se asigna a las personas un rol pasivo como receptores de la política, pasando de ser agentes a ser pacientes. Únicamente deben revisar las opciones y reaccionar ante ellas, siempre desde su estructura de incentivos, con motivaciones utilitarias y egoístas.

El trasfondo del problema de conducta es más amplio, la dificultad será tanto mayor como amplia sea la base conductual que se use. Cuando se asigna un rol participativo a las personas, se reconocen razones múltiples y bases conductuales amplias, la cuestión se complejiza. Es deber de la institucionalidad y política brindar oportunidades, pero la libertad de los agentes les permite optar por no desarrollar sus capacidades, no ejercer sus libertades o no desempeñar funciones. Cabe la posibilidad de que circunstancias sociales o individuales hagan que personas tengan razones para no ejercer libertades o capacidades. Algunas faltas de libertad pueden restringir las estructuras de incentivos, aunque no coarten sus libertades formalmente, las inhiben.

Como se mencionó, no hay desarrollo sin ejercicio, es decir, sin el nivel práctico. La libertad hace que la responsabilidad del desarrollo no sea completamente del Estado ni de los agentes, es un arreglo compartido. En otras palabras, el desarrollo es el conjunto de las posibilidades brindadas por la red institucional y de políticas para materializar capacidades en funciones y calidad de vida, sumado al ejercicio y aprovechamiento de estas por parte de las personas. Pero las diversas razones para valorar diversas cosas hacen que desarrollo sea un concepto plural, no hay un único desarrollo; y, a la vez, una forma de desarrollo podría ser considerada pobreza o privación desde una base ética-informacional distinta. Esto lleva

al núcleo de críticas que se esgrimen contra este enfoque: los problemas para volverlo operativo⁶.

Métricas y mediciones desde el enfoque de capacidades

Pese a las ventajas prácticas de los enfoques unidimensionales, se requiere otro tipo de indicadores y medidas para trabajar concepciones del desarrollo más amplias, como es el caso del enfoque de capacidades. El problema es que las medidas que intentan reflejar mejor la complejidad del desarrollo suelen ser más difíciles de operacionalizar (Alkire, 2015; Rodríguez, 2022), o enfrentan los mismos problemas de velar estructuras y asimetrías (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez, 2022). Un buen ejemplo es el índice del desarrollo humano, que, si bien refleja varias dimensiones, se construye como un promedio general.

Al trabajar con concepciones amplias, hay que tener claro que existe un intercambio inevitable entre representatividad y operacionalización (Alkire, 2015; Rodríguez, 2022). Por ello, debe trabajarse con bastante claridad los aspectos teóricos y metodológicos, de manera que las medidas resultantes sean relevantes y, a la vez, operacionalizables (Alkire, 2015; Rodríguez, 2022). Otro asunto para tomar en cuenta es que los objetivos del desarrollo, por ejemplo, las capacidades, no siempre son tangibles ni observables, lo que crea dificultades al intentar medirlos (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Alkire, 2015; Rodríguez, 2022).

Una mayor riqueza descriptiva suele implicar un trabajo más arduo para recopilar datos, y metodologías de estimación complejas. Adicionalmente, la calidad de vida no puede ser pensada únicamente desde elementos objetivos, una parte muy importante de la calidad de vida es de tipo subjetivo. Tal como afirmó Townsend (1962) desde mediados del siglo pasado, tiene poco sentido separar las condiciones objetivas de las subjetivas al evaluar el bienestar de las personas. En este punto, entran a jugar consideraciones de tipo social y cultural (Kyrns, et al., 2019; Ayala, 2022; Kyrns, et al., 2022; Kyrns, 2022), y otras relacionadas con los procesos de evaluación cognitiva (Kahneman y Krueger, 2006). Los seres humanos deben comprenderse como seres totales con múltiples dimensiones, y con consideraciones

⁶ A nivel académico, se han planteado diversas metodologías para abordar situaciones en las que existen diferentes bases informacionales tras los marcos decisorios, por ejemplo, el análisis de múltiples criterios, Q-methodology, y algunas metodologías de sensibilidad cultural empleadas por la macro psicología.

sobre que es realmente una vida específicamente humana contextualmente hablando (Dussel, 2009).

Como se mencionó, tiene poco sentido separar condiciones objetivas y subjetivas, en el enfoque de capacidades, si bien se centra en lo que las personas pueden hacer, no lo que tienen o sienten, es normal que se incluyan en las listas de capacidades y libertades algunas relacionadas con aspectos subjetivos de la vida. En la actualidad, se desarrolla otro tipo de estudios de vanguardia en el área de la macro-psicología al respecto, en tema sensibilidad cultural y estudios culturales cruzados (cross-cultural psychology), se presentan algunos de sus resultados a continuación.

Se ha descubierto que las personas tienden a valorar de forma distinta diversas dimensiones del desarrollo en referencia a sus culturas (Kyr, 2022). También, se han encontrado patrones distintos de seguridad o de que se considera deseado o bienestar al realizar comparaciones entre países en distintos continentes (Ayala, 2022). Incluso, al evaluar el bienestar subjetivo de las personas se encuentran efectos relevantes al comparar diferentes culturas (Ayala, 2022; Kyr, et al., 2019; Kyr, 2022; Kyr et al, 2022).

En culturas caracterizadas por expresividad emocional se evidencian efectos complejos, la expresión de emociones negativas suele generar bienestar individual, pero con efectos colectivos ambiguos; en palabras simples, la expresión de emociones negativas genera bienestar al individuo, pero perjudica el “ambiente emocional social” (Kyr, et al, 2022). Por otro lado, culturas caracterizadas por altos niveles de expresividad de emociones positivas (sean honestas o no) presentan niveles más altos de satisfacción con la vida, (Kyr, et al., 2022). Esto ayuda a explicar los resultados de Latinoamérica, que tiene niveles de “felicidad” más altos que otros países con condiciones objetivas mejores (Kyr, et al., 2022). La evidencia muestra la importancia del “ambiente emocional social” en el estudio del bienestar, implicando una potencial divergencia entre bienestar individual y colectivo (Kyr, et al., 2022).

Además, se ha descubierto que las orientaciones culturales de tipo colectivista o individualista tienen efectos importantes en el bienestar subjetivo (Kyr, et al., 2019). Las culturas colectivistas, como las asiáticas tradicionales, valoran más una felicidad de tipo interdependiente, mientras que en algunas culturas occidentales de orientación individualista el énfasis está en la satisfacción individual (Kyr, et al., 2019). Estos patrones podrían volver

los resultados de indicadores de bienestar subjetivo y satisfacción con la vida auto-explicativos, pues se construyen reflejando una determinada concepción cultural de felicidad (Kyrs, et al., 2019). En otras palabras, no se trata de que unas culturas sean más felices que otras, sino que los indicadores se diseñan para capturar un tipo de felicidad particular, invisibilizando otros (Kyrs, et al., 2019).

Por último, este tipo de estudios han construido metodologías mixtas, para tratar de capturar la multiplicidad de razones del enfoque de capacidades. Kyrs (2022) construye un índice del desarrollo humano, siguiendo la metodología tradicional, pero ponderando las diferentes dimensiones con base en la sensibilidad cultural. Para ello, primero, se recabó información en diferentes países sobre como valoran las personas las dimensiones de salud, educación e ingreso. Luego, con esta información se establece cuanto se valora en cada cultura cada una de las dimensiones en términos relativos. Finalmente, se construye el índice del desarrollo humano, pero en lugar de ponderar las dimensiones con igual peso, se utilizan los resultados de importancia relativa del estudio de sensibilidad cultural para hacer la ponderación. Esta metodología tiene gran potencial para estructurar otras medidas e índices más complejos, pues permite rescatar las valoraciones y prioridades de las personas.

Para medir las condiciones de pobreza y privación desde el enfoque de capacidades suelen utilizarse medidas multidimensionales y directas. Este tipo de medidas cobran relevancia con el surgimiento de comprensiones más amplias del desarrollo, los derechos humanos o el desarrollo sostenible (Arias y Sánchez, 2015; INEC, 2015; Arias, Sánchez y Rodríguez, 2019). Esto lleva a que los teóricos del enfoque de capacidades utilicen una tasa de conversión de capacidades y recursos en calidad de vida (Hick, 2012). El objetivo de esta tasa es reflejar las condiciones de privación de forma multidimensional, recordando los ejemplos de una mujer en una sociedad machista, un inmigrante en contextos xenofóbicos, o una persona de color en épocas de segregación racial.

En cualquiera de los casos planteados, las posibilidades reales que tienen estas personas para transformar sus recursos en calidad de vida no dependen únicamente de la cantidad de recursos o el mercado. Muchas personas enfrentan privaciones contextuales impuestas, faltas de libertad y coartación de sus capacidades (Hick, 2012). Por ello, el factor o tasa de conversión se vuelve crucial al reflejar las posibilidades reales que tienen las personas para desarrollar las vidas que valoran y tienen razones para valorar (Hick, 2012). El método de

operacionalización de este enfoque en metodologías que buscan reflejar las posibilidades reales de las personas y sus carencias.

Uno de los primeros esfuerzos en esta línea de trabajo es el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este método busca determinar y especificar si las personas logran satisfacer un conjunto de necesidades básicas (Arias y Sánchez, 2015; Artavia, 2015; INEC, 2015). La especificación de estas necesidades permite establecer una distinción entre absolutas y relativas, las primeras relacionadas con las condiciones necesarias para la existencia, las segundas, referentes al contexto social (Artavia, 2015; INEC, 2015). Aunque en esta metodología la distinción se vuelve menos relevante que en las líneas de pobreza, pues se hace hincapié en la capacidad para llevar una vida humana digna (Arias y Sánchez, 2015; Artavia, 2015), no solo en supervivencia, las necesidades sociales son igualmente importantes para vivir como un miembro de la sociedad.

Las necesidades básicas que se contemplan varían, pero generalmente se parte de dos frentes: las libertades y capacidades necesarias para el desarrollo de la vida humana, o los derechos humanos. Metodológicamente, se definen las áreas a evaluar, las necesidades específicas, y, por último, se establecen umbrales de privación (Artavia, 2015; INEC, 2015). Finalmente, se identifica a los pobres mediante el conteo de privaciones (Artavia, 2015). La medición de la pobreza por NBI tiene la ventaja de desagregar la información (Arias y Sánchez, 2015; Artavia, 2015; INEC, 2015), permitiendo identificar a los hogares en condiciones de privación y las privaciones específicas.

La especificidad de la información permite elaborar mapas de situación y obtener ideas sobre la geografía de la riqueza y privación. Además, permite identificar privaciones que no se reflejan en el ingreso (Arias y Sánchez, 2015; INEC, 2015). En cuanto a las limitaciones, suelen mencionarse dos (INEC, 2015), primero, la información es de carácter dicotómico, solo dice si hay o no privación sin considerar el grado; segundo, la frecuencia con que es posible realizar el análisis, pues requiere mucha información desagregada que se obtiene de datos censales. Estas dificultades llevan a que el estudio de NBI sea un excelente descriptor de situación, pero poco adecuado al estudiar evolución, salvo en periodos prolongados (Artavia, 2015; INEC, 2015). Para solucionar esto, surgen propuestas como utilizarlo en conjunto con las líneas de pobreza (Katzman y Gerstenfeld, 1988), o la invención del Índice

de Pobreza Multidimensional (IPM) de *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI) (INEC, 2015; Arias, Sánchez y Rodríguez, 2019).

Históricamente, hubo varios intentos de crear índices multidimensionales de pobreza, en la actualidad la metodología de referencia es la Alkire-Foster (Artavia, 2015; INEC, 2015; Arias, Sánchez y Rodríguez, 2019; Clausen, Vargas y Barrantes, 2019). El IPM tiene la ventaja de mostrar un indicador sintético y posibilitar la descomposición de la información en dimensiones e indicadores (Artavia, 2015; INEC, 2015; Clausen, Vargas y Barrantes, 2019). Su principal ventaja sobre el método de NBI es que los datos necesarios pueden recopilarse en encuestas anuales, más económicas. El IPM permite evaluar la evolución histórica de la pobreza mediante estudios interanuales, y, también, una descripción al descomponer el índice. Además, no es restrictivo en cuanto a qué o cuántas dimensiones o indicadores deben o pueden ser empleados en su construcción (INEC, 2015).

Para elaborar un IPM se seleccionan dimensiones e indicadores y se establecen umbrales de privación (Clausen, Vargas y Barrantes; 2019). Usualmente, se utilizan tres métodos para elegir dimensiones: 1) diálogo participativo con sectores y actores para determinar que consideran que es la “buena vida” o bienestar, 2) usando como referencia consensos formales, como los derechos humanos, y, 3) planes nacionales de desarrollo (Clausen, Vargas y Barrantes, 2019). Una vez seleccionados las dimensiones, se determina el peso relativo de cada una, lo común es asignar el mismo peso, pues el enfoque de capacidades considera a todas igualmente importantes (Artavia, 2015; INEC, 2015; Clausen, Vargas y Barrantes, 2019). Luego, se eligen indicadores para las dimensiones y se corren pruebas estadísticas para determinar su representatividad y evitar redundancias (INEC, 2015). Finalmente, se establecen umbrales de privación y se define cuándo se considera a alguien como pobre multidimensionalmente (Clausen, Vargas y Barrantes, 2019).

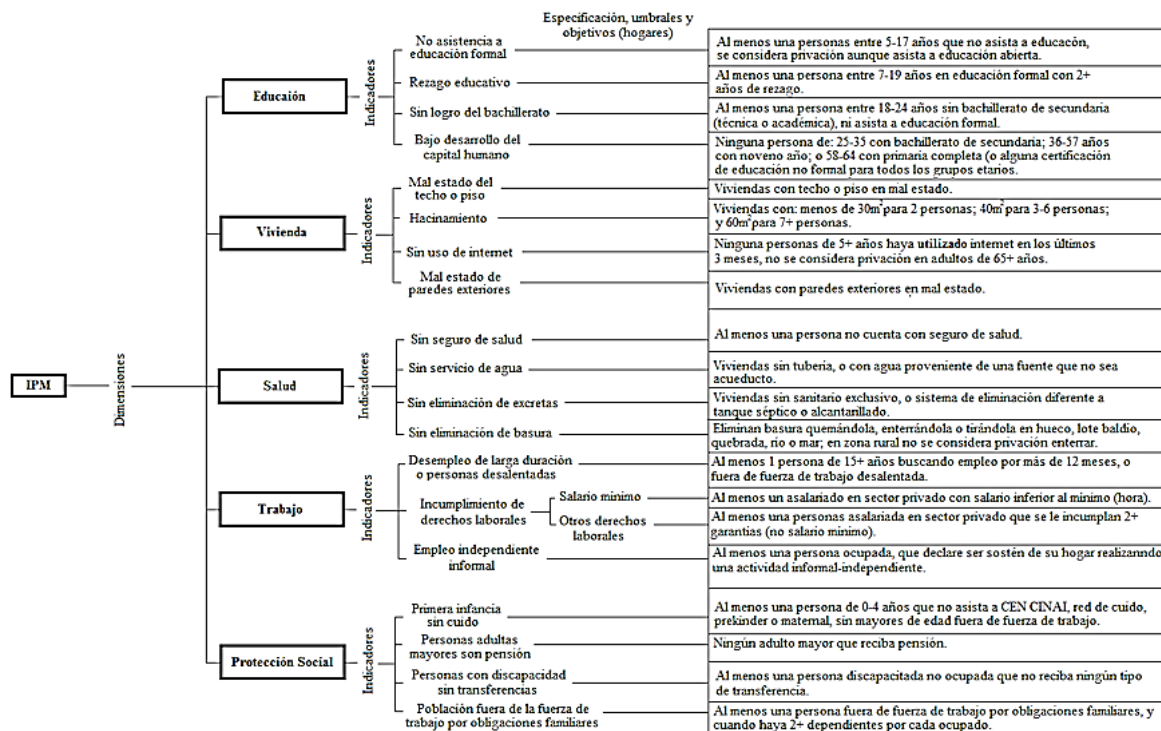
La determinación de la condición de pobreza puede llevarse a cabo de distintas formas, por ejemplo, por “unión” (*union approach*), identificando a una persona como pobre si sufre privación en al menos un indicador (Clausen, Vargas y Barrantes, 2019). Esta modalidad es criticada por sobrestimar el número de pobres, no reflejar la realidad de la economía (Clausen, Vargas y Barrantes, 2019), y por instrumentarse como una medida unidimensional aplicada sobre varias dimensiones (Artavia, 2015). También está el enfoque de intersección (*intersection approach*), que identifica a una persona como pobre si sufre privación en todos

indicadores, presentando un problema opuesto al anterior (Clausen, Vargas y Barrantes, 2019). Para superar estas limitaciones, la metodología de Alkire-Foster propone un sistema de identificación por corte dual (Artavia, 2015). Identificando privaciones dentro de las dimensiones y entre dimensiones, señalando como pobres a quienes sufren privación en un porcentaje de ellas (Artavia, 2015), es una postura intermedia entre los enfoques de unión e intersección (Clausen, Vargas y Barrantes, 2019).

Siguiendo a Alkire (2015), el indicador se plantea de forma matricial, con dimensiones en las columnas y agentes en las filas, cada fila refleja el estado de un agente y cada columna el estado de una dimensión. A cada casilla se le agrega un valor dicotómico (0,1) según el agente satisfaga o no las condiciones del indicador, luego, se multiplica esta matriz por otra con los pesos relativos de cada indicador. Así, cada agente obtiene un “puntaje” (deprivation score), que se compara con el umbral seleccionado para clasificarle en pobre o no pobre. Con estos datos se construye una segunda matriz (segundo corte) en la que se cambia por ceros todos los valores de los no pobres, para concentrarse en estudiar las privaciones de la población específicamente pobre. Al multiplicarse esta matriz por la de ponderaciones se obtiene el IPM. La figura 1, resume las dimensiones e indicadores del IPM calculado por INEC (2015).

Figura 1.

Esquema de composición del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Costa Rica.



Fuente: Elaboración propia con base a INEC (2015).

2.3. Sostenibilidad y sustentabilidad

Quedan por tratar otros aspectos del desarrollo difíciles de medir: la sustentabilidad y sostenibilidad; se decide dedicarles una sección propia, pues la mejor forma de comprender las diferencias entre las corrientes abordadas, y no ser repetitivos en tema definiciones, es comparándolos directamente.

Es común que los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad se utilicen indistintamente para acompañar la palabra desarrollo, aunque existen diferencias entre ellos (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez, 2022). La sustentabilidad se asocia con las formas de vida humanas concretas, o sea, como se sustenta la vida social humana. Mientras que por sostenibilidad no se presume nada, además de continuidad temporal (Holt, 2021; Rodríguez, 2022). Debido a esto, es esencial esclarecer qué se entiende por desarrollo, y cuál es el

paradigma de trabajo del que se parte para hablar de sustentabilidad y sostenibilidad (Holt, 2021).

Debido a la potencial variabilidad que tiene el concepto, lo primero que debe hacerse para intentar volverlo operativo es valorar ¿sustentabilidad o sostenibilidad de qué? (Rodríguez, 2022). Además de la *dependencia al modelo*, la operacionalización suele ser compleja, muchas veces solo se monitorea el estado actual del desarrollo, prestando poca atención a los flujos a futuro (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009; Rodríguez, 2022). Aun tomando las consideraciones necesarias, queda la duda sobre como va a cambiar la sociedad en el tiempo, es decir, ¿qué se valorará en el futuro?, y, ¿qué deberíamos intentar sostener? (Rodríguez, 2022). Recordando la diferencia conceptual, considerar cómo variará la sustentación de la vida humana a futuro es clave para decidir qué debe sostenerse.

Tal como lo plantea Daly (2008), la sostenibilidad puede ser entendida en términos de utilidad o de flujos de recursos en términos biofísicos e intercambios con el medio. Resulta evidente que desde un marco neoclásico el interés está en el nivel de vida considerado como satisfacción o utilidad. Es más, la misma lógica del crecimiento apunta a ampliar las posibilidades de este nivel de vida, a través del incremento del consumo; i.e. utilidad. Así, al trabajar con la corriente neoclásica, se adopta una sostenibilidad débil, donde el daño causado al “capital natural” puede compensarse con capital artificial, ya que lo relevante es sostener el nivel de utilidad.

Por otro lado, la economía ecológica piensa que esta sustitución no es posible, al menos, no perfecta (Holt, 2021). Por ejemplo, Daly (2008) plantea que pensar la continuidad temporal de la utilidad es complejo y carece de sentido, a grandes rasgos porque la utilidad es una experiencia, y, por lo tanto, no es comparable ni medible. Esto dificulta sostener un nivel de utilidad social cuando las personas cambian internamente e incluso los mismos integrantes de la sociedad varían con el tiempo, una experiencia no es operacionalizable a este nivel de análisis.

Debido a ello, plantea que es más lógico el uso de flujos biofísicos e intercambios con el medio natural como parámetro de continuidad temporal, calificando de sostenible al régimen de producción económica que no comprometa los recursos vitales en el futuro. A la vez, tiene poco sentido prolongar la existencia del sistema si la sustentabilidad de la vida es en condiciones precarias, por ello, es necesario que la sostenibilidad de la sociedad sea en

condiciones dignas (Daly, 2008). Esta concepción de sostenibilidad incluye la sustentabilidad, contemplando el sistema económico como inscrito y dependiente del sistema natural, pero sin desestimar las condiciones de vida de las personas.

Así la definición de sostenibilidad lleva a una interesante noción: puede existir un crecimiento anti-económico (Daly, 2008). Es decir, si el crecimiento del sistema social compromete la sostenibilidad temporal del sistema, debe pensarse como anti-económico, al ser la economía la ciencia de la gestión de la escasez. Además, enlaza los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad, argumentando que nada dura para siempre, entonces, carece de sentido sostener una sociedad en la que las personas no puedan llevar vidas adecuadas (Daly, 2008). Con esto se llega a que el crecimiento que compromete la calidad de vida futura también es anti-económico. Rescatando y reforzando la importancia de la sustentabilidad y la continuidad temporal de esa sustentabilidad en el concepto de sostenibilidad.

Bajo estas consideraciones, es posible establecer una conexión entre el enfoque de capacidades y la sostenibilidad entendida como intercambios de flujos metabólicos con el sistema natural. El enfoque de capacidades se preocupa en sí por la sustentabilidad del sistema social y económico; e incluye el concepto de sostenibilidad en el marco de libertades relacionadas con el ambiente y las posibilidades de vivir una vida humana digna y de duración adecuada, como se mencionó. Aunque este enfoque pone mayor atención en los aspectos sociales del desarrollo, se ha combinado exitosamente con el pensamiento de la economía ecológica para crear versiones más comprensivas de teorías sobre el desarrollo humano sostenible.

Discusión: implicaciones de política pública y económica

En esta sección se presenta la discusión, donde se abordan aspectos comparativos entre ambos enfoques, llevándolos al terreno de la política pública y económica. Particularmente, presentado aspectos sobre que se entiende por la labor de la política pública y económica desde cada una de estas aproximaciones. Así como posibles consecuencias, divergencias y áreas de interés al partir de cada una de estas aproximaciones. Se advierte que no se encontró literatura previa que realizará esta comparación entre enfoques, y mucho menos con énfasis en las implicaciones de política; por lo común, los escritos de una u otra vertiente solo señalan algunas diferencias pertinentes sin detallar demasiado en ellas.

En primer lugar, se trabajó la teoría ortodoxa o neoclásica. Esta tiene como base, o criterio decisorio, la ética utilitarista, que promueve la mayor utilidad para el mayor número. Para esta corriente filosófica siempre fue un problema cómo promover la maximización de la utilidad social, pues no es posible observar la utilidad de un arreglo social, y mucho menos hacer prospectiva de cómo sería en otros distintos para poder compararlos. La solución a este problema vino de manos de A. Smith (2015 [1776]), con sus análisis sobre el sistema de mercado. Smith llega a la conclusión de que los agentes pueden promover el bienestar social sin proponérselo como guiados por *una mano invisible*, incluso mejor que si quisieran hacerlo adrede. Esta combinación entre utilitarismo y mecanismo de mercado está en las bases de la economía clásica, y latente en todo el constructo neoclásico.

Con estas ideas la solución es bastante simple, la mejor forma de promover el desarrollo económico y social es dejar que los agentes interactúen libremente en el mercado. Sin mencionar que, al utilizar como base la ética utilitaria, el mercado se vuelve un imperativo ético; es un deber el promover el estado de mayor bienestar posible y es el mercado quien lo logra. La teoría neoclásica se construye sobre estos cimientos, desde el inicio parte del análisis de elección de cestas en el mercado basándose en el análisis de utilidad y preferencia, aunque ignora completamente la discusión ética y pretende positivismo. Además, al partir de cestas de consumo reduce el problema del bienestar al nivel puramente material.

El problema es que la economía no puede ser separada en ciencia y práctica, ambas vertientes se retroalimentan. Esto dejó a los neoclásicos con la cuestión de cómo desdoblarse su aparataje teórico de forma que les permitiera emitir recomendaciones y políticas para guiar el desarrollo sin perder su pretensión positivista. La respuesta a esta cuestión se materializa en la creación de la economía del bienestar, que permite emitir juicios basándose en las conclusiones del análisis del equilibrio general. La teoría del equilibrio general se preocupa por las condiciones de eficiencia material de una economía. Como tal sus análisis son completamente positivos, solo dice si una economía es eficiente o no en sus posibilidades de intercambio, evaluados como disposición a intercambiar; i.e. sus resultados hablan de unanimidad, en un punto eficiente todos están de acuerdo en no intercambiar más.

Ahora bien, existen varios puntos de unanimidad, pero no todos tienen los mismos resultados distributivos ni generan igual utilidad. Ante esto queda la duda sobre cómo comparar los puntos eficientes. Aquí entra la economía del bienestar, que compara estos

puntos con base en la utilidad que producen. Es posible calcular el nivel de utilidad de cada punto eficiente y promover el mejor de ellos, este es el análisis de optimalidad, así la economía del bienestar es una vuelta a las bases utilitarias.

El utilitarismo propone encontrar el arreglo institucional que maximiza el bienestar, la economía neoclásica presupone que el mercado es el mejor arreglo institucional. Simplificando el análisis a evaluar la utilidad social de los arreglos distributivos de originados en el mercado. El resultado es impresionante, pues, desde unos pocos supuestos teóricos, es posible analizar la sociedad completa de manera lógica y ordenada, se trata de una aplicación de positivismo lógico por excelencia a nivel metodológico.

Como teoría del desarrollo, esta lógica se instrumentaliza en la propuesta del *trickle-down economics*. A grandes rasgos, al pensarse el bienestar como consumo material se legitima pensar desarrollo como crecimiento. El crecimiento incrementa el producto, por lo tanto, también, el ingreso y posibilidades de consumo. Es decir, expande la frontera de posibilidades de producción, y con ella la de utilidad. Ahora bien, hasta este punto no hay nociones sobre los aspectos distributivos, pues la misma teoría del equilibrio general reconoce las soluciones de esquina como eficientes, sin importar la inequidad.

En este momento, se piensa en el efecto de goteo, este efecto postula que, tras un período de acumulación y desigualdad altos, la riqueza se derrama al resto de la sociedad por sí sola. Los estratos altos acumulan riqueza, pero esta riqueza se invierte en proyectos, nuevos o existentes, esto, a la vez, genera más empleos y oportunidades económicas para el resto de la sociedad. El avance técnico hará que los puestos de trabajo requieran, cada vez más cualificación, haciendo que sean mejor remunerados. Mientras que la dinámica de la competencia en el mercado obligará a la difusión de los avances técnicos.

En conjunto, al partir de este enfoque, el desarrollo requiere de crecimiento y acumulación, combinado con mercados competitivos. El producto social crecerá y se acumulará, los capitalistas no querrán tener su capital ocioso, por ello, lo invertirán en nuevos emprendimientos, que brindan oportunidades al resto de la sociedad. La competencia y la búsqueda de rentas empuja a las firmas a innovar, aumentando la complejidad de los paquetes tecnológicos empelados en la producción. Esto, a la vez, incrementa la cualificación necesaria para los puestos de trabajo, así como sus remuneraciones. Estos empleados mejor remunerados incrementan su consumo, lo que crea oportunidades económicas para los menos

cualificados también. Finalmente, todo este proceso lleva a que la riqueza se distribuya, o derrame, sobre el resto de la sociedad; requiriendo únicamente de crecimiento y mercados competitivos.

Con estas ideas sobre el proceso desarrollo, la política para promoverlo es crear mercados, mantenerlos eficientes y dar espacio al crecimiento. Nótese las palabras empeladas, en ningún momento se propone promover el crecimiento, eso es trabajo del mercado y su capacidad para coordinar las estructuras de incentivos de los agentes; el Estado únicamente debe tratar de no distorsionar la actividad económica privada, y evitar que ningún agente privado adquiera el poder necesario para hacerlo. Esto lleva a la famosa noción de Smith (2015) del Estado gendarme, que únicamente debe supervisar el funcionamiento de los mercados, en el marco de trabajo de la teoría clásica de la economía.

El problema es que la realidad posee asperezas, que pueden dificultar el funcionamiento del mecanismo de mercado. Ante esto, existen algunas acciones de política económica que el Estado puede y debe tomar. Estas propuestas de acción política se desprenden del marco de la teoría del bienestar y el imperativo ético utilitarista de maximizar la utilidad social, y, de las fallas al mecanismo de mercado que aparecen en la práctica, como las externalidades y problemas de información.

En el primer caso, se hace referencia directa al segundo teorema de la economía del bienestar, que dice que tras una reasignación de recursos el mercado competitivo llevará a la economía de vuelta a un punto de equilibrio. Con ello, se pretende establecer que, si una asignación eficiente no es el punto óptimo, siempre es posible reasignar las dotaciones de los agentes y esperar a que el mercado lleve a la economía de vuelta a la eficiencia, procurando que este nuevo punto eficiente esté más cerca del óptimo. Y así sucesivamente hasta llegar a la asignación de máximo bienestar social.

El segundo tipo de intervenciones políticas adecuado desde este enfoque son las que corrigen desviaciones de las condiciones bajo las que un mercado funciona eficientemente. Esto puede ocurrir cuando los derechos de propiedad sobre algún bien no son del todo claros, lo que hace que no pueda transar en un mercado de bienes privados adecuadamente, ni ser asignado eficientemente. También, está el caso de las externalidades, que se dan cuando la actividad de algún agente económico posee efectos indeseados e involuntarios en un tercero. Un último caso que vale la pena mencionar es el de la información, puede que en ocasiones

las hipótesis de Edgeworth se transgredan, pero no por un asunto de irracionalidad, sino por diferencias en la información de que disponen los agentes al negociar.

En estos casos, el Estado debe velar por establecer los derechos de propiedad o condiciones para negociar sobre el bien o efecto en cuestión, o tomar medidas para evitar los efectos negativos de la selección adversa y riesgo moral. En conjunto, desde este enfoque, para promover el desarrollo, la política económica tiene tres ejes de acción: mantener el funcionamiento óptimo y dar espacio a los mercados, promover la asignación óptima de recursos sin distorsionar los mercados, y solucionar asperezas de la realidad que pueden alterar los mercados. Para atender estas situaciones se proponen soluciones como los impuestos pigouvianos, el teorema de Coase, y la teoría del agente-principal.

Pasando al enfoque de capacidades, este se preocupa por lo que las personas pueden, de hecho, hacer con sus vidas, dejando en segundo lo que se tiene o se siente al respecto; en esto difiere bastante del enfoque más ortodoxo, que prima lo que se tiene y como eso hace sentir utilidad al agente. Para el enfoque de capacidades, el desarrollo es la expansión progresiva de capacidades y libertades que tienen las personas para llevar a cabo sus vidas. Entendiendo capacidades como posibilidad de hacer o ser cosas, y la libertad como la posibilidad socialmente legítima de elegir como emplear la capacidad. La especificación de libertades y capacidades básicas varía según teóricos o países, pero, en general, se establecen bajo juicios de deseabilidad y factibilidad. En palabras sencillas, se evalúa si es posible, necesario y deseable promover o garantizar el desarrollo de ciertas capacidades y libertades, desde una perspectiva social e individual.

A la hora de ser llevado a la práctica, este enfoque presenta dificultades en cuanto a la operacionalización. La perspectiva es bastante completa y amplia a nivel teórico, y, precisamente, por esto es difícil implementarla a nivel práctico. En parte debido a que las capacidades y libertades son, en buena medida, intangibles. Es posible observar lo que la gente hace (las funciones), pero el interés está en las opciones y posibilidades de hacer cosas (capacidades y libertades), no solo en las cosas realmente hechas. Las opciones no realizadas son difíciles de comprobar o promover, pero son igualmente valiosas intrínsecamente como capacidades y libertades. Por ello, la mayor crítica que se hace al enfoque no es por su legitimidad, sino sobre cómo se podría medir, incidir o actuar sobre cuestiones que existen solo en el reino de la posibilidad.

Debido a esto, es complicado evaluar y comparar el desarrollo entre economías. Por ejemplo, dos países podrían desempeñar actividades económicas similares, tener estilos de vida similares, e incluso una estructura socioeconómica muy parecida, pero con este enfoque no podría concluirse que su nivel de desarrollo sea igual; esto no dice nada respecto a opciones, una de estas economías podría ser autoritaria y el estilo de vida impuesto, mientras que en la otra se trate de una elección libre. A nivel intra-nacional el problema es muy similar, cómo podría un Estado promover capacidades y libertades, cuando la proporción que se realiza realmente es pequeña en relación con el total; y cómo puede evaluar las no realizadas y discriminar si se trató de una imposibilidad fáctica o una decisión libre no llevarlas a cabo.

Además, surge otra complejidad aún mayor al pensar la operatividad y política pública y económica desde el enfoque de capacidades: la multiplicidad de razones. Para esta concepción del desarrollo, las personas tienen distintas razones y valores, por lo cual su concepto de una buena vida o una vida humana es distinto. Lo que lleva a que la razón y racionalidad tengan implicaciones inversas en las dos teorías analizadas. Para los neoclásicos la racionalidad es una fuente de consistencia, uniformidad y predictibilidad, que permite la construcción de complejos modelos matemático-predictivos. En el enfoque de capacidades, la multiplicidad de razones lleva a variabilidad e inestabilidad en la conducta, dificultando análisis del tipo matemático predictivo. En un enfoque es fuente de certidumbre, en el otro de incertidumbre.

Esto hace un llamado a una articulación horizontal, en vez de vertical, de la política pública y económica, como una construcción en conjunto con los actores y gestores de la política. Si bien es cierto, se trata de un asunto arduamente complejo, en la actualidad se ve reflejado en metodologías que contemplan estas particularidades. Por ejemplo, los análisis de múltiples criterios, análisis del discurso, análisis de políticas públicas, el enfoque del desarrollo territorial y estudios de macro psicología en sensibilidad cultural, Q-methodology, entre otros como se mencionó en la sección anterior.

A la vez, esto se hace esencial al contemplar las definiciones administrativas en las combinaciones de política e instrumentos para alcanzar objetivos sociales y del desarrollo. Si no se toma en cuenta la variabilidad y especificidad de razones y formas de vida se corre riesgo de que ciertas poblaciones, grupos o sectores queden dentro o fuera del marco de acción de las políticas, aunque algunos puedan requerirlo y otros no. Un ejemplo claro es el

de las poblaciones indígenas, es común que muchos territorios alejados muestren los niveles de pobreza multidimensional y por ingreso más elevados de un país, pero, en parte, se debe a la presencia de pueblos originarios que llevan un estilo de vida muy diferente. Provocando que muchas veces se les catalogue como pobres, cuando en realidad se trata de que el dinero o los servicios de salud, educación, y otros, no les son de gran interés por su forma de vida y cultura. Dejando espacios en los programas sociales a personas que no tienen interés en acceder a ellos, mientras otros que si los requieren quedan fuera.

Por ello, este tipo de discusión es clave, no solo para promover el desarrollo, sino, también, para aliviar la privación de los menos favorecidos. Al concebir que se entiende por desarrollo, se está definiendo por implicación que se entiende por pobreza y privación, y como atender estos problemas. Desde el enfoque neoclásico, la pobreza es la falta de medios de intercambio, puesto que estos pueden transformarse libremente en calidad de vida a través del mercado. Por esto, la solución ortodoxa es ayudar a los pobres a conseguir fuentes de ingresos y permitirles participar en el mercado; algunas vertientes más extremas, incluso, llegan a afirmar que las fuentes de ingreso existen y que no trabajan porque no están dispuestos a hacerlo por la paga que se ofrece. Si bien es cierto que el mercado es la principal institución de aprovisionamiento y el dinero el medio de cambio por excelencia, la conversión no es tan directa.

En la realidad existen muchos factores sociales e institucionales que pueden dificultar la conversión de medios en calidad de vida. Tal como se mencionó en varias ocasiones, la discriminación por sexo, raza o etnia pueden impedir que algunas personas atiendan a ciertos eventos o adquieran algunos bienes. Aquí se comienza a vislumbrar la concepción de pobreza subyacente al enfoque de capacidades. Si para este enfoque el desarrollo se evalúa por la posibilidad de hacer, la pobreza se entiende como la falta de posibilidades o impedimentos para hacer. En este caso, pobreza y privación son una carencia forzada, que puede depender del ingreso, pero también de cualquier otro factor imaginable que coarte las posibilidades de las personas. Por lo tanto, atender la pobreza implica crear capacidades y atacar las restricciones de cualquier tipo que enfrenten las personas para poder desarrollar las vidas que valoran justificadamente.

Es evidente que la atención de la pobreza desde ambos enfoques lleva a aproximaciones de política pública y económica distintas. Para el enfoque ortodoxo, es necesario garantizar

las posibilidades de participar libremente en mercados competitivos, tal vez, alguna que otra reasignación para promover el óptimo social, y solucionar cualquier posible fallo de mercado sin crear ineficiencias. Desde el enfoque de capacidades la combinación de políticas tiene un espectro más amplio. En primer lugar, hay que pensar en el tema de la libertad, se debe velar porque las libertades sean tanto formales como factuales. En segundo término, la política debe apuntar a la creación de capacidades, para que las personas puedan ejercer sus libertades y desempeñar funciones sociales, esto incluye gran parte del espectro de políticas públicas, económicas y sociales (educación, empleo, salud, protección social, etc.). Sin mencionar los cambios institucionales, ya que las instituciones delimitan las libertades formales.

Finalmente, esta discusión pasa por la definición y uso de métricas para el desarrollo. Muchas de las variables de interés no son directamente observables, y, aunque lo fueran, sería costoso hacer verificación directa, constante y completa del estado de una economía. No obstante, es imperativo conocer la situación de la economía para definir prioridades y guiar la política pública responsablemente. Esto hace que sea necesario elaborar medidas económicas y sociales para guiar y gestionar el desarrollo.

Estas definiciones entrañan los mismos riesgos que la elección de marcos de trabajo, elegir qué se mide y qué no, implica elegir qué variables se trabajarán y cuáles se ignorarán. Esta selección, indirectamente, focaliza la lente de la política pública y económica, pues los indicadores utilizados para diseñar, monitorear y evaluar las combinaciones políticas no son completos, provocando que la atención se centre solo en algunas de las variables. Por ejemplo, las medidas objetivas pueden obviar condiciones subjetivas, y viceversa; las medidas multidimensionales pueden ser más completas, pero también son más costosas, en recursos y tiempo, esto mismo se puede decir de las directas e indirectas. Por si fuera poco, la evidencia sugiere que pueden, y suelen, existir contradicciones entre los resultados que arrojan las diferentes metodologías y aproximaciones de medida. Pese a estas dificultades, las decisiones de política para guiar el proyecto desarrollo suelen ser apremiantes y deben tomarse, sin mucho tiempo para discutir sobre lo adecuado o inadecuado de las métricas y métodos.

Esta misma problemática se refleja en la evaluación de la sostenibilidad, pues ante cada estilo desarrollo las sustentabilidades varían, y desde cada marco de trabajo aquello que se desea sostener también es distinto. Como se mencionó, desde un enfoque ortodoxo

neoclásico se pretende sostener, incluso incrementar, el nivel de utilidad, y esta proviene del consumo, por lo tanto, será deseable incrementar el consumo tanto como sea posible. Pero sostener y elevar el nivel consumo indefinidamente puede topar con límites biofísicos del sistema natural en el que la sociedad y economía se encuentran inmersas. De allí deriva la crítica planteada, sobre que la atención debería estar en los flujos materiales y energéticos del sistema social en intercambio con el ecosistema. Con estas consideraciones, por paradójico que suene, la sostenibilidad basada en utilidad puede perfectamente ser insostenible desde una visión biofísica; y el crecimiento económico del que depende volverse *antieconómico* por comprometer la existencia del sistema.

Por otro lado, al intentar evaluar sostenibilidad desde el enfoque de capacidades se llega a una discusión bastante interesante, que de momento no ha sido planteada en la literatura precedente. Por lo general, el enfoque de capacidades se ha unido al del desarrollo sostenible, llevando implícitamente a nociones de sostenibilidad basadas en flujos metabólicos del sistema e intercambios entre el subsistema social y el sistema natural. Pero, observando el desarrollo teórico llevado a cabo hasta ahora, es bastante evidente que el enfoque de capacidades posee implicaciones mayores en lo referente a sostenibilidad. Para entender esto se hace necesario regresar sobre la sustentabilidad, recordando que lo que se desea sostener son las formas en que se sustenta la vida humana.

Para el enfoque de capacidades lo constitutivo del desarrollo son las capacidades y libertades (legítimas y factuales) que tienen las personas para llevar a cabo las vidas que valoran y tienen razones para valorar, a través del desempeño de funciones sociales. Los marcos concretos de capacidades y libertades básicas varían, de hecho, las ambientales vienen a ser de las más recientes; y esto debería reflejarse en las nociones de sostenibilidad. De momento, al pensar la sostenibilidad con este enfoque desde un punto de vista únicamente ambiental se pierden en el camino otros aspectos esenciales de la sustentabilidad de la vida que se propone. La amplitud del enfoque implica que sea necesario sostener las relaciones de intercambio con el ambiente en puntos viables, pero también hace llamado a sostener los arreglos sociales, puede llamárseles instituciones, que sustentan el estilo de vida humano de cada arreglo social. Que en palabras simples hace referencia a sostener, o incrementar, las libertades y capacidades que las personas tienen o pueden desarrollar; considerándolas de manera multidimensional y entrelazada.

La sostenibilidad plantea dificultades operativas y de política, y desde ambos enfoques. Para el caso del enfoque ortodoxo, es difícil pensar en indicadores que reflejen utilidad, como se mencionó es más una experiencia personal, por lo que no es comparable o agregable a nivel social. Y, utilizar medidas como consumo o producto interno bruto podría invisibilizar la viabilidad de las relaciones entre subsistema socioeconómico y naturaleza. Para el caso del enfoque de capacidades las dificultades son una extensión temporal de las presentes en las métricas generales, cómo medir algo que puede ser intangible e indetectable. Aunque tomando en consideración lo expuesto podrían evaluarse las instituciones y sostenibilidad biofísica como *proxy*, pero siempre quedan de lado instituciones informales, que bien pueden ser el núcleo de la interacción social. Además, podría plantearse la existencia de ciertos *trade-offs* entre libertades y capacidades al pensar en sostenibilidad desde el enfoque de capacidades.

Conclusiones

Este escrito discute y plantea las definiciones de dos de los principales marcos teóricos para abordar los problemas del desarrollo económico y social en la ciencia económica (el enfoque ortodoxo y el de capacidades) y posibilidades métricas para su operacionalización, considerando los efectos que pueden tener en los procesos de gestión y guía del desarrollo de una economía. La idea principal desde la que se articula todo este análisis es que la gestión y acciones para guiar e influir en el proceso de desarrollo, como fenómeno político, social y económico, tienen consecuencias desde las mismas ideas que lo originan. Observando que tampoco parece existir una respuesta concreta a qué teoría es mejor o cómo guiar el desarrollo; pero sí es posible influir en él responsablemente, evaluando las implicaciones tras las decisiones teóricas y metodológicas que, comúnmente, pasan desapercibidas o son tomadas a la ligera.

Para el enfoque ortodoxo, el objetivo final es maximizar el bienestar. Entendiendo bienestar en términos utilitarios, como la mayor felicidad para el mayor número, hasta este punto no es diferente a la filosofía utilitarista clásica. Al combinar esto con la teoría neoclásica de la economía, y postulados como el de la preferencia revelada, se reduce el análisis del bienestar al nivel material, pues se hace identidad entre consumo de bienes y utilidad. Desde este punto de vista, y como imperativo ético del utilitarismo, el papel del Estado y la misión de la política económica se divide, teóricamente, en tres objetivos: 1-crear y mantener mercados competitivos para que asignen los recursos eficientemente, 2-permitir que lleven a la economía a un punto de producción eficiente materialmente (sobre la frontera de posibilidades de producción), 3-velar por que la asignación social resultante se aproxime tanto como sea posible al óptimo en términos de utilidad (maximizar en la frontera de posibilidades de utilidad).

Al llevar estos postulados a la práctica, se traducen en políticas económicas como las que siguientes. Primero, no intervenir los mercados, salvo en caso de fallas evidentes (las mencionadas) que deben ser solucionadas causando la menor distorsión posible al mecanismo de mercado, similar al postulado del Estado Gendarme en Smith (2015). Segundo, permitir y promover el crecimiento económico, liderado por la iniciativa privada organizada y gestionada por el mercado como mecanismo de comunicación y coordinación;

estas políticas generalmente se traducen en el eliminar trabas y abrir sectores, en buena medida en el nivel regulatorio. El tercer punto, se relaciona con las estructuras impositivas y redistributivas para promover la maximización de la utilidad social; vale advertir que en este caso es más teórico que práctico, pues tiene pocos promotores entre los ortodoxos en el ámbito político.

En lo referente a otros aspectos de la política, por ejemplo, social, educativa, de ciencia, tecnología o innovación, entre otros, se deja en manos de la racionalidad de los individuos guiados por el mercado como ente coordinador y emisor de señales mediante los precios. Esto hace que la intervención en dichas áreas se considere una distorsión, no funcional al propósito del enfoque. Así que se asume que los agentes actúan maximizando racionalmente su utilidad, dados sus recursos ante el contexto que enfrentan, por lo que a ellos corresponde tomar decisiones respecto a estos aspectos de la vida. Los teóricos de la política económica y pública de este enfoque proponen soluciones (asociadas al tercer punto de redistribución) que no escapen al mecanismo de mercado, o que deban pasar por él, para asegurar la eficiencia de los resultados. Un ejemplo conocido es el de los vouchers de educación, alimentación o gastos médicos, que son cupones que pueden utilizarse para pagar en parte, o totalmente, alguno de estos servicios esenciales, ofreciendo oportunidades de acceso a los desfavorecidos, pero sin distorsionar el mercado con intervenciones directas.

En el caso del enfoque de capacidades el objetivo es maximizar las opciones reales y legítimas que tienen las personas para desarrollar sus vidas libremente. En un sentido amplio, que contempla las elecciones y razones que pueden tener las personas para actuar como actúan, las instituciones formales e informales en las que se enmarca su comportamiento, e incluso las acciones no realizadas, pero con posibilidades efectivas de realización. Desde esta perspectiva el desarrollo es la ampliación progresiva de las capacidades y libertades que las personas tienen para llevar a cabo sus vidas. Considerando que estas juegan un rol doble, constitucional e instrumental, ya que son el fin último al que aspira el desarrollo, pero su ejercicio es, también, la mejor forma de promoverlas.

Con una perspectiva tan amplia, el rol de la política pública y económica es menos limitado, no es posible trazar una hoja de ruta lineal como en el caso anterior, casi cualquier acción que amplíe capacidades o libertades de las personas es válida y deseable. Además, al reconocer la pluralidad de razones para valorar distintas formas de vida, no es posible pensar

en un proyecto desarrollo en términos abstractos y generales, sino que cada sociedad tendrá el suyo propio, permeado por sus razones y cultura. Lo que lleva a una aproximación interesante a la política pública y económica, si bien no se puede dar una receta unívoca de políticas, si es posible dictar algunos aspectos para su construcción e implementación. Es crucial que el desarrollo sea comprendido desde los actores, y que estos también comprendan el desarrollo en el que participan, por lo tanto, el diseño e implementación de políticas públicas y económicas debe ser horizontal, no vertical (como en el caso anterior).

Se podría decir que el enfoque de capacidades está concentrado en fines y medios, ya que coinciden, mientras que el ortodoxo se centra en los medios de la vida humana, y asume que los agentes los convertirán en calidad de vida. También varía el foco de atención, para los ortodoxos es importante el resultado culminativo, mientras que para los partidarios del enfoque de capacidades son igualmente importantes los resultados culminativos y los acumulativos, i.e. el resultado final y el proceso por el que se llega a él. Esto influye mucho en el grado en que el proceso político es deliberativo, y en las penas que se impongan a los actores en períodos de transición. Finalmente, se identifica que la racionalidad juega roles opuestos en ambas aproximaciones, pues para los ortodoxos la racionalidad es uniforme, y, por lo tanto, genera estabilidad, certidumbre y predictibilidad; mientras que en el enfoque de capacidades la multiplicidad de razones es fuente de impredecibilidad, incertidumbre y variabilidad.

Referencias bibliográficas

- Alkire, S. (2015). "Capability Approach and Well-being Measurement for Public Policy." OPHI Working Paper 94, Oxford University.
- Arias, R. y Sánchez, L. (2014). Aplicación de técnicas de auto-correlación espacial para detectar la concentración y localización de la demanda por empleo industrial en los 81 cantones de Costa Rica en 2011. *Revista de Ciencias Económicas*, 32(1), 9-38.
- Arias, R., & Sánchez, L. (2015). Características espaciales de la pobreza en Costa Rica. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 3(3), 1-13.
- Arias, R. Sánchez, L., & Rodríguez, M. (2020). Poverty and Inequality in Costa Rica - A View beyond Income Distribution. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(1), 16.
- Artavia, M. (2015). Medición multidimensional de la pobreza: una propuesta exploratoria para Costa Rica. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 1(1), 138-159.
- Artavia, L., Benavides, S., Quirós, F. & Salas, F. (1-3 de diciembre, 2021). Granjas Marinas: Una Propuesta De Metodología De Evaluación De Impacto Económico-Social De Programas Sociales. V Reunión Iberoamericana de Socio-Economía. Madrid, España. Disponible en: <https://sase.confex.com/sase/5im/meetingapp.cgi/Session/5670>
- Ayala, E. (9-11 de julio, 2022). Configurations of Insecurity: A Comparative Analysis of Spain and the United States. [Insecurity and Inequality]. Conference of the Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) 2022. Amsterdam, Países Bajos. Disponible en: <https://sase.confex.com/sase/2022/meetingapp.cgi/Paper/19374>
- Banerjee, A. & Duflo, E. (2019). *Repensar la pobreza*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.
- Barquero, J. A., & Trejos, J. D. (2004). Tipos de hogar, ciclo de vida familiar y pobreza en Costa Rica 1987-2002. *Población y salud en mesoamérica*, 2(1), 0.
- Cadwell, B. (1994). *Beyond positivism: Economic Methodology in the Twentieth Century*. London, United Kingdom: Taylor & Francis Group.
- Clausen, J., Vargas, S., & Barrantes, N. (2019). Do official multidimensional poverty measures in Latin America reflect the priorities of people living in poverty?. *Ensayos de Política Económica*, 2(6), 15-34.
- Cuadrado, J. R. (2001). *Política Económica: Objetivos e instrumentos*. Madrid, España: McGraw-Hill INTERAMERICANA de España, S. A. U.
- Daly, H. (2008). Desarrollo Sustentable: definiciones, principios, políticas. *Aportes*, 7, 3-26.

- Desai, M. (2000). *Poverty and governance*. New York, USA: UNDP Bureau for Policy Development.
- Destinobles, A. (2007). *Introducción a los modelos de crecimiento económico exógeno y endógeno*. Málaga, España: Universidad de Málaga. Disponible en: www.eumed.net/libros/2007a/243.
- Dussel, E. (2009). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid, España: Editorial Trotta, S.A.
- Fernández A., Parejo J., Rodríguez L. (2006). *Política Económica*. Madrid, España: McGraw Hill
- Galbraith, J.K. (1958). *The Affluent Society*. London, UK: Hamish Hamilton.
- Graham, C. (2017). Happiness and economics: insights for policy from the new ‘science’ of well-being. *Journal of Behavioral Economics for Policy*, 1(1), 69-72.
- Gravelle, H, y Rees, R. (2006). *Microeconomía*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN, S. A.
- Gruber, J. (2016). *Public finance and public policy*. Nueva York, Estados Unidos: Worth Publishers.
- Harvey, D. (1998). *La Condición de la Posmodernidad*. Argentina: Editorial Amorrortu.
- Hick, R. (2012). The capability approach: insights for a new poverty focus. *Journal of social policy*, 41(2), 291-308. <https://doi.org/10.1017/S0047279411000845>
- Holt, R. (2021). Sustainable development. In Rochon L. y Rossi S. eds. *An Introduction to Macroeconomics: A Heterodox Approach to Economic Analysis*. Cheltenham, United Kingdom: Edward Elgar Publishing.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): Metodología*. San José, Costa Rica: INEC.
- Kahneman, D. (2003a). A Psychological Perspective on Economics. *The American Economic Review*, 93(2), 162-168. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3132218>
- Kahneman, D. (2003b). Maps of bounded rationality: Psychology for behavioral economics. *The American Economic Review*, 93(5), 1449-1475. Recuperado de: <http://www.jstor.org.una.idm.oclc.org/stable/3132137>
- Kahneman, D., & Krueger, A. B. (2006). Developments in the measurement of subjective well-being. *Journal of Economic perspectives*, 20(1), 3-24. DOI: 10.1257/089533006776526030
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U.

- Kaztman, R. y Gerstenfeld, P. (1988). La heterogeneidad de la pobreza: Una aproximación bidimensional. CEPAL, Montevideo.
- Khan, H. A. (2004). Development as freedom. CIRJE Discussion Paper No. F-257, Graduate School of Economics, University of Tokyo, Tokyo, Japan.
- Knopf, A. (2000). Amartya Sen, Development as Freedom. Finance & Development, 135.
- Kottak, C. P. (2011). *Antropología Cultural*. México: McGraw-Hill INTERAMERICANA Editores, S. A.
- Kreps, D. (1995). Curso de Teoría Microeconómica. Madrid, España: McGraw-Hill INTERAMERICANA de España, S.A.
- Krys, K., et al. (2019). Putting the “we” into well-being: Using collectivism-themed measures of well-being attenuates well-being's association with individualism. *Asian Journal of Social Psychology*, 22(3), 256-267. <https://doi.org/10.1111/ajsp.12364>
- Krys, K. (9-11 de julio, 2022). Future Directions for Cultural Sensitivity in Societal Development Science. [Re-Thinking Economics and Development Science]. Conference of the Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) 2022. Amsterdam, Países Bajos. <https://sase.confex.com/sase/2022/meetingapp.cgi/Paper/20951>
- Krys, K., et al. (2022). Societal emotional environments and cross-cultural differences in life satisfaction: A forty-nine country study. *The Journal of Positive Psychology*, 17(1), 117-130. <https://doi.org/10.1080/17439760.2020.1858332>
- Lambert, D. y Martin, J. (1976). *América Latina: Economías y Sociedades*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OECD (2018). OECD Economic survey of Costa Rica: Research findings in productivity. Paris, Francia: OECD Publishing.
- Mankiw, G. (2008). Macroeconomía. Sexta Edición.. Madrid, España: Antoni Bosh.
- Marshall, A. (1946). Principles of Economics. London, UK: Macmillan.
- Mill, J. S. (2017). *El utilitarismo*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Mora, R. (1-3 de diciembre, 2021). Una interpretación ecologista de la teoría rawlsiana de la justicia [Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas sobre la socio-economía]. V Reunión Iberoamericana de Socio-Economía. Madrid, España. Disponible en: <https://sase.confex.com/sase/5im/meetingapp.cgi/Paper/18595>
- Overton, H. T. (1960). A history of economic thought: Social ideas and economic theories from Quesnay to Keynes. New York, U.S.A: McGraw-Hill book company, Inc.

- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Economía, S. A.
- PNUD. (2022a). *Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2021*. Costa Rica.
- PNUD. (2022b). *Notas Técnicas, Atlas del Desarrollo Humano Cantonal 2021*. Costa Rica.
- Rodríguez, J. (20-22 de noviembre de 2019). Una teoría holística del comportamiento económico [Contribuciones y aportes teórico-metodológicos a la socio-economía]. Reunión Iberoamericana de Socio-Economía (SASE). Heredia, Costa Rica. Disponible en: https://717dfe56-95dd-4df6-893b-1bb6b20b6a05.filesusr.com/ugd/6a1285_ac0f8b9c585a4ad69f16f6a80c90f4f5.pdf
- Rodríguez, J. (2022). Medidas económicas del bienestar. *Revista De Política Económica Y Desarrollo Sostenible*, 7(2), 1-8. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/politicaeconomica/article/view/16885>
- Rodríguez, J. (9-11 July, 2022a). Behavioral Issues on Development and Poverty [B: Globalization and Socio-Economic Development]. 34th Annual Meeting of the Society for the Advancement of Socio-Economics. Amsterdam, Netherlands. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.36370.53441>
- Saucedo, G., & Silvia, E. (2004). Reseña de “Development as Freedom” de Amartya Sen. *Perfiles Latinoamericanos* (24), pp. 239-241.
- Schröder, J. M., & Neumayr, M. (2021). How socio-economic inequality affects individuals’ civic engagement: a systematic literature review of empirical findings and theoretical explanations. *Socio-Economic Review*.
- Schumpeter, J. (1944). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1977). Rational Fools: A Critique of the Behavioral Foundations of Economic Theory. *Philosophy & Public Affairs*, 6(4), 317-344.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. New York, USA: Alfred A. Knopf, INC.
- Sen, A. (2019). *La idea de la justicia*. Barcelona, España: Penguin Random House, Grupo Editorial, S.A.U.
- Sen, A. (2020). *Sobre ética y economía*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Setterfield, M. (2021). Economic growth and development. In Rochon L. y Rossi S. eds. *An Introduction to Macroeconomics: A Heterodox Approach to Economic Analysis*. Cheltenham, United Kingdom: Edward Elgar Publishing.
- Smith, A. (2015). *La riqueza de las naciones*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.

- Stiglitz, J. (2013). *El malestar en la globalización*. México: Santillana Ediciones Generales, S.A.
- Stiglitz, J., Sen., A. and Fitoussi, J.-P. (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. Paris: Institut national de la statistique et des études économiques (INSEE).
- Stuart Mill, J. (2017). *El utilitarismo*. Madrid, España: Alianza Editorial, S. A.
- Townsend, P. (1962). The meaning of poverty. *The British Journal of Sociology*, 13(3), 210-227. <https://doi.org/10.2307/587266>
- Visser, S. S., Edzes, A., Merx, E., & van Lanen, S. (2021). “It All Starts with Family”: Mechanisms of Intergenerational Poverty in the Veenkoloniën, the Netherlands. *Journal of Poverty*, 1-29.
- Waters, W. (2015). Libertad, Equidad, Igualdad Y Desarrollo. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública* 2 (1), pp. 45-53.
- Weber, M. (2021). Behavioral optimal taxation: Aspirations. *Journal of Behavioral Economics for Policy*, 5(1), 19-26.